

Detienen a exagente de GN; asaltaba en la autopista

CONTRAPORTADA

Una RUTA sin rumbo

Así pues, prepárese para que la próxima semana, la zona de la 11 Sur entre el panteón municipal, la 43 Poniente y hasta el Alpha 2 sea un calvario, tanto para los usuarios del transporte público como para los automovilistas.

CONTRACARA 3



Ejidatarios, escrituras y un enredo

Después del bloqueo que duró más de 24 horas en Las Torres y Valsequillo algunas verdades han salido a relucir. Otras, verdades a medias, se han quedado en el aire...

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



Intolerancia



TLAHUAPAN
DECLARAN VALIDEZ DE LA ELECCIÓN
P. 2

Jueves, 26 de septiembre de 2024 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 24, n°8202 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00



San Alejandro, un pendiente más a la cuenta de AMLO

Aunque se dijo que estaría listo en este mes de septiembre, la construcción del nuevo Hospital General del IMSS sólo tiene un avance del 60 por ciento, reconoció la delegada del IMSS en Puebla, María Magdalena Tinajero Esquivel. A la par confirmó la construcción de otro nosocomio en Amozoc. P. 7



PRI pide comparecencia de Agua de Puebla

La diputada Delfina Pozos, presentará este jueves un exhorto para que la empresa "de la cara". Adelantó que ante los problemas en la prestación del servicio se podría modificar la ley y hasta la concesión. P. 2

Día Naranja: "El Tec de Monterrey no me cuida"

Alumnas del Tecnológico de Monterrey Campus Puebla realizaron una protesta para denunciar 12 casos de presunto acoso y hostigamiento. En la manifestación, acusaron que han notificado a los directivos, pero éstos no han actuado. P. 19



Anuncia RUTA cambio en recorridos de Líneas 2 y 3

La ruta de la Línea 3 Valsequillo-Diagonal dejará de operar. Desde este sábado 28 de septiembre el trasbordo será en la estación Alpha, desde donde retornarán las unidades a la terminal. P. 8

POLÍTICA

A rendir cuentas y dar la cara, exige el PRI a titulares de Agua de Puebla

La propuesta se encuentra contemplada en el punto 14 del orden del día de la sesión ordinaria a realizarse este jueves, y señaló que el Revolucionario Institucional mantendrá el tema vigente, señaló Delfina Pozos.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Cristopher Damián**

La diputada Delfina Pozos Vergara, de la Representación Legislativa del Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentará un exhorto para que los titulares de la empresa "Agua de Puebla para todos", den la cara y comparezcan ante el Congreso, e indicó que ante los problemas en la prestación del servicio se podría modificar la ley.

Señaló que la propuesta se encuentra contemplada en el punto 14 del orden del día de la sesión ordinaria a realizarse este jue-

ves, y señaló que el PRI mantendrá el tema vigente ante los reclamos que hay en casi toda la ciudad por el tema de suministro y cobros excesivos por parte de la concesionaria.

Explicó que el exhorto es para que comparezcan Héctor Duran Díaz, director de "Agua de Puebla para todos" y Gustavo Gaytán Alcaraz, director General del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla.

La petición es para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, presenten un informe detallado del contrato y título de concesión



para la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado, drenaje, saneamiento y disposición de aguas residuales en el estado de Puebla y en los Municipios en donde opera, entregado a la empresa "Concesiones Integrales, S. A. de C.V. conocida como "Agua de Puebla".

Aclaró que el problema por la prestación del servicio no es sólo de la zona metropolitana de la capital, pero se irá abordando por región.



PAN-PRI-PSI GANA EN TLAHUAPAN, DECLARA TEE

Francisco Sánchez Nolasco
Foto **X**

El Tribunal Electoral del Estado declaró ganadora a la planilla PAN-PRI-PSI en el municipio de Tlahuapan, encabezada por Rosiceli Díaz, luego de que Morena solicitó la nulidad de la elección por presuntas irregularidades, y hechos de violencia en tres casillas.

Al resolver los juicios promovidos por el candidato de Morena a presidente municipal de Tlahuapan, y el representante de dicho partido, para controvertir la declaración de validez de la elección y elegibilidad de la planilla ganadora, así como los resultados consignados en el acta de cómputo supletorio y, en consecuencia, la entrega de la constancia respectiva, los magistrados declararon infundados los agravios.



POLÍTICA



Discutirá Congreso reformas indígena y Guardia Nacional

El Senado de la República turno las dos reformas constitucionales que deberán ser aprobadas al menos por 17 congresos locales, para que puedan entrar en vigor, señaló Mauricio Céspedes.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Es Imagen**

El presidente de la mesa directiva del Congreso del estado, Mauricio Céspedes Peregrina informó que el Senado de la República turno las dos reformas constitucionales (Indígena y Guardia Nacional) que deberán ser aprobadas al menos por 17 congresos locales, para que puedan entrar en vigor.

En entrevista al concluir la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, dijo que mañana en la sesión ordinaria durante la lectura de los oficios de autoridades federales, estatales y municipales que es el punto 3 del orden del día, se dará curso

a comisiones para que sean discutidas y analizadas, y de acuerdo al proceso legislativo se turnen al pleno.

El legislador señaló que se va a escuchar a cada uno de los diputados que quiera participar sobre el tema, y precisó que el proceso electoral ya concluyó y el Congreso es plural.

De los otros puntos del orden del día, el presidente de la mesa dijo que está la integración de dos vocalías, la primera para la Comisión Instructora, y la segunda en el Comité de Diario de Debates, Crónica Legislativa y Asuntos Editoriales.

Asimismo, otros legisladores de las diferentes bancadas van a presentar sus primeras iniciativas que deberán analizarse en el

Congreso del estado.

Precisó que algunas comisiones que se aprobaron la semana pasada están en el proceso de instalación para poder comenzar con los trabajos de análisis de los asuntos que les sean turnados.

Si a la comparecencia de Agua de Puebla

En otro tema el diputado de la bancada del PT, dijo que en lo personal respalda la propuesta de la diputada Delfina Pozos Vergara, de llamar a comparecer a los titulares de la empresa Agua de Puebla.

Dijo que es un tema que preocupa a los ciudadanos por los problemas en el suministro del servicio.



ENRIQUE NÚÑEZ CONTRACARA



Una RUTA sin rumbo

Más unidades. Con eso resumen y resuelven los usuarios en redes sociales, el problema de las largas esperas entre cada troncal de las líneas 2 y 3 de RUTA.

Tras el anuncio del cambio de ruta que tendrá la línea 3, la que inicia, al sur en Valsequillo, muchos usuarios comentan -en redes sociales- que si la iniciativa de cambiar el derrotero es para reducir el intervalo entre unidades, lo mejor sería agregar más troncales, en lugar de inventar un "transbordo".

Lo mismo en mofa que con enojo o seriedad, los usuarios cuestionan si el cambio que aplicará desde este sábado y que convertirá a la estación Alpha en una "terminal" será lo más indicado.

El principal problema de convertir una estación común en el único transbordo e incluso en estación terminal (para el recorrido de la línea 3) será la aglomeración de personas.

Quienes hoy toman la línea 3 en Valsequillo, Las Torres, CU o cualquier otra estación del sur y requieren llegar al Paseo Bravo o a la zona del Museo de los Ferrocarriles utilizan solo un camión troncal. Desde este 28 de septiembre tendrán que hacer -obligadamente- un cambio de unidades en la estación Alpha.

Se trata del primer ajuste en troncales de conexión por lo que no tenemos un parámetro para decir si la idea es una buena propuesta o, como advierten quienes utilizan el transporte público, ocasionará caos.

Uno pensaría que antes de lanzar esta información, a la que le ha faltado una fuerte campaña de comunicación, los especialistas de Carreteras de Cuota ya realizaron todos los estudios tanto de impacto ambiental como de movilidad.

Porque aquí viene otra cosa, de acuerdo con el gráfico publicado, las unidades de la línea 3 que entroncarán, darán vuelta justamente sobre la 11 Sur para regresar a la estación Prados Agua Azul y de ahí continuar el viaje sobre todo el bulevar Capitán Carlos Camacho Espíritu hasta la terminal de Valsequillo.

Sobre las alimentadoras, se desconoce si este ajuste troncal podría afectar el recorrido de ellas, aunque está por demás documentado que suelen ajustar las rutas sin previo aviso.

Así pues, prepárese para que la próxima semana, la zona de la 11 Sur entre el panteón municipal, la 43 Poniente y hasta el Alpha 2 sea un calvario, tanto para los usuarios de RUTA como para los automovilistas.

En *Intolerancia Diario*, ya lo sabe, estaremos pendientes del tema.

Ayotzinapa, 10 años

Una década cumple ya la herida que se inició la madrugada del 26 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero.

Del caso Ayotzinapa hoy podemos decir que estamos casi igual que al iniciar el sexenio de AMLO, con una agravante: laceró, aún más, los corazones de padres y madres que buscan a sus hijos, los 43 normalistas desaparecidos.

La promesa de López Obrador, como muchas más, de encontrar la verdad, hacer justicia y hasta localizar a los desaparecidos se esfumó en cuanto se exigió que el ejército abriera sus expedientes para conocer a detalle qué pasó, quién se los llevó y en dónde quedaron los normalistas de Ayotzinapa.

Las protestas, acciones y conmemoraciones por una década de ausencias no se harán esperar.

Más allá del fuego y los gases, Andrés Manuel se va con esa mancha, con esa deuda histórica.

POLÍTICA

Pide Camarillo dejar abierta reforma indígena por rezagos

Solicitó que el documento no se cierre porque hay temas pendientes que atender, e indicó que sólo se dio un paso ante el atraso histórico en materia de derechos, y las leyes secundarias serán algo elemental.



Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Es Imagen

Luego de haberse aprobado la reforma constitucional para atender a las comunidades indígenas, el senador de la república, Néstor Camarillo Medina pidió que el documento no se cierre porque hay temas pendientes que atender, e indicó que sólo se dio un paso ante el rezago histórico en materia de derechos, y las leyes secundarias serán algo elemental. "Celebro que sean sujetos de derechos, que se garantice el res-



peto y apoyo a la diversidad cultural, que tengan la posibilidad de contar con redes de telecomunicaciones para sus comunidades, que tengan una propiedad intelectual colectiva y que se siga avanzando por sus derechos", destacó.

Dijo que el voto a favor de la reforma demuestra que hay una fuerza y que el prisma tiene que pasar a la acción desde este momento, donde le toca ser una oposición responsable como lo ha sido en los últimos años, pero es un partido que tiene principios, y militancia que está convencida, y las propuestas que benefician a los ciudadanos serán apoyadas.

Néstor Camarillo Medina aseguró que aún quedan asignaturas pendientes en la materia, por lo que exhortó a sus pares para que en las leyes secundarias se pueda saldar de una vez por to-

das, la deuda histórica que se tiene con nuestros pueblos indígenas y afromexicanos.

El senador Néstor Camarillo Medina reafirmó su voto a favor de la reforma constitucional en materia de pueblos indígenas y comunidades afromexicanas porque se garantiza el respeto y apoyo a la diversidad cultural.

Señaló que el respaldo de la bancada es el ejemplo de que hay que debatir las causas sociales que se abandonaron y las modernas que no se han abrazado, el reconstruirse y reencontrarse.

"Juntos vamos a tomar la mejor decisión que requiere el país, partido fuerte unido, 6 millones de mexicanos le dieron su voto. Vamos de declarar el orgullo que se tiene, los que hicieron campaña en la calle, y las comunidades indígenas y afromexicanas mantuvieron la lealtad al tricolor".



POLÍTICA



Ratifican multa al PAN de 7.4 mdp por omitir gastos

El organismo electoral federal ratificó la sanción al partido blanquiazul por no fiscalizar 11 procesos de gasto de campaña de Eduardo Rivera Pérez, así como de algunos diputados locales y alcaldes.

Jorge Castillo
Fotos Es Imagen / X

El Partido Acción Nacional (PAN) en Puebla, fue multado por 7.4 millones de pesos, por irregularidades en su fiscalización de la campaña electoral, confirmó la Sala Regional de Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El organismo electoral ratificó la multa al partido blanquiazul por no fiscalizar 11 procesos de gasto de campaña de la candidatura a gobernador de Eduardo Rivera Pérez, así como de algunos diputados locales y presidentes municipales.

Las faltas de recurso presentadas por la Sala Regional del TEPJF suman un total de 1 millón 244 mil 65 pesos; el resto de procedimientos que no cuentan con detalle suman 6 millones 195 mil 174 pesos.

Entre las omisiones encontradas están por conceptos de spots de radio y televisión por 261 mil 565 pesos; así como pro-



paganda y publicidad en internet por 61 mil 298 pesos y por conceptos de gastos realizados en casa de campaña por 47 mil 736 pesos.

Asimismo, el PAN de Puebla omitió presentar tres avisos de contratación, dos por importes desde los 69 mil 600 pesos y uno hasta por 618 mil 661 pesos.

Además, se encuentran dos casos más por informes extemporáneos de eventos que reali-

zó el pan de Puebla durante las elecciones, e informó de manera extemporánea 496 eventos de la agenda de actos públicos.

Aunado a que el PAN informó de manera extemporánea 531 eventos de la agenda de actos públicos

Fueron 11 las anomalías encontradas de este tipo de omisiones del reporte de egresos al Sistema Integral de Fiscalización (SIF) del Instituto Nacional Electoral (INE).

Mediante el folio SCM-RAP-106/2024 el TEPJF confirmó la controversia INE/CG1987/2024 enfocada en revisión de informes y gastos de partidos políticos en Puebla durante el proceso de campaña, donde señala 18 gastos de actos de campaña que no fueron respondidos por el PAN Puebla.

Según el último dato publicado por el INE, Eduardo Rivera tuvo un total de 289 operaciones en campaña, con un gasto de 34 millones 771 mil 703 pesos y 45 avisos de contratación.

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Ejidatarios, escrituras y un enredo

Después del bloqueo que duró más de 24 horas en Las Torres y Valsequillo algunas verdades han salido a relucir. Otras, verdades a medias, se han quedado en el aire.

Aunque el reclamo de los ejidatarios es el pago de sus predios, expropiados hace medio siglo para la construcción de las vialidades primarias, ellos mismos se han negado a presentar ante los medios, los documentos que demuestren que son o eran los propietarios de esas tierras. Así las cosas, hasta el momento lo único cierto es que ese caso se desarrolla en la sala superior de los juzgados agrarios, como seguramente se desarrollará el caso de los terrenos que expropió el estado para construir la Avenida Margaritas.

Y hablando de esa avenida, se sabe que el gobierno estatal no ha podido entregar dicha vialidad al Ayuntamiento de Puebla porque carece de las escrituras, porque aún no paga a los ejidatarios de esa zona. ¡Vaya enredo! (JAM)



Congreso tendrá sesión digna de palomitas

Aunque no será con la prontitud de la Reforma Judicial, dicen los que saben que las reformas Indígena y de la Guardia Nacional serán votadas hoy en el Congreso de Puebla.

Prácticamente en un fast track. En cuestión de horas deberán sesionar las Comisiones para devolver al Pleno los documentos y aprobarlos con la mayoría absoluta que tiene Morena y aliados.

Para ponerle sabor al caldo llegarán los trabajadores del Poder Judicial para tratar de impedir la sesión. (FSN)

Expo Mezcal tendrá 100 marcas

La tercera edición de la "Expo Mezcal Orgullo Puebla" se llevará a cabo del 27 al 29 de septiembre, con la participación de 100 marcas.

Entre las actividades de la Expo, que tendrá lugar en el Centro de Convenciones de Puebla, destacan el primer Congreso Estatal del Agave y Mezcal, el Campeonato de Mixología, y la tradicional Carrera del Mezcal, entre otros.

El cultivo de agave en el estado de Puebla para 2023 llegó a 5 mil hectáreas y este año se repitió la cifra. (CA)

RUTA denuncia a Normalistas

La Red Urbana de Transporte Articulado, mejor conocido como RUTA, denunció el vandalismo que sufrieron paraderos y unidades por los Normalistas de Teteles.

Ya se presentaron formalmente denuncias por los daños. La pregunta es: ¿procederán? (JC)

Agenda Política de México



Crónica del año político

- Estadísticas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
 - Gobierno Federal
 - Gobiernos Estatales
 - Gobierno de la Ciudad de México
 - Presidencias Municipales
- Senadores y Diputados
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Paraestatales
- Desconcentrados
- Autónomos
- Partidos Políticos
- Embajadas

NACIONAL

RESABIO



CARLO E. NÚÑEZ

Terminando el sexenio con los aguacates bien puestos

Al final de cada gobierno, cuando el polvo comienza a asentarse, se suele buscar en la quietud las verdades que nadie quiso mirar de frente durante la borrasca. El sector agroalimentario de México, tras seis años de López Obrador, se revela como un panorama de contrastes, de luces y sombras, realidades tan complejas como el clima que las moldea.

Se habla de desabasto en granos básicos e inseguridad alimentaria, mientras se celebran los mayores récords de exportación de alimentos que ha visto México. En la narrativa agropecuaria nacional se oscila entre la promesa de una abundancia que nunca llega del todo y una ruina que siempre parece estar a la vuelta de la esquina.

El aguacate es quizás el mejor ejemplo de este fenómeno. Convertido en un monstruo de exportación, que supera 3.2 mil millones de dólares, ha capturado las papilas gustativas de quienes ni sabían pronunciar su nombre. Pero, en los campos de Michoacán, ese mismo fruto es sinónimo de miedo. Donde antes se hablaba de clima y cosecha, ahora se habla de cobro de piso, carteles y de las balas que silencian a quienes se atreven a levantar la voz.

¿Recuerda hace unos meses cuando Estados Unidos cerró temporalmente la frontera del aguacate mexicano tras agresiones a sus inspectores? Recordatorio claro de que el crimen organizado no solo tiene control sobre el campo, sino también sobre sus mercados internacionales.

Los gobiernos de México y Estados Unidos llegaron a un acuerdo para transferir las actividades de certificación de huertos a personal nacional. En teoría un reconocimiento a la disciplina y al cumplimiento sanitario. Pero en la práctica es por miedo. Miedo a que los gringos sigan siendo blancos fáciles. Ellos supervisan, nosotros fingimos que mandamos, un intento de mantener a los estadounidenses a salvo, mientras seguimos siendo vigilados de cerca. No se engañe, en la supervisión de los paquetes que exportan aguacates seguirán los gringos. ¿Un logro entonces? Difícilmente. La enésima declaración de la ingobernabilidad del campo mexicano, aunque se venda como un destello de soberanía recuperada.

El campo mexicano a final de sexenio es una bestia herida que goza de salud. Recientemente, el Indicador Global de Actividad Económica (IGAE) registró tres meses consecutivos al alza, con un sorpresivo repunte en el flujo de remesas—arteria vital para tantas familias mexicanas—empezarán a pesar de una manera que aún no alcanzamos a medir.

El sector primario, después de tres meses de caídas anuales, tuvo su primer avance significativo, con el crecimiento más grande desde 2016, un 11%.

Creciendo, sí, pero, ¿en serio? La temporada de lluvias trajo un número que parece sacado de una época dorada. Sin embargo, es solo una ilusión. Este sector, aunque vital, representa menos del 5% de la economía nacional. Una distorsión metodológica que sobrerrepresenta el papel del sector en el crecimiento económico. Y lo peor: esta efímera bonanza es solo un respiro antes de la tormenta.

Los nubarrones se acercan rápidamente. Incertidumbre política de la próxima elección en EUA, la transición de gobierno que paralizará aún más los indicadores, y la ya debilitada demanda externa amenazan con sofocar lo poco que queda. La desaceleración en el gasto público, la caída proyectada en los empleos, y la disminución en el flujo de remesas—arteria vital para tantas familias mexicanas—empezarán a pesar de una manera que aún no alcanzamos a medir.

El sector agroalimentario, con sus glorias, caídas y contradicciones, es el reflejo más puro de un país que siempre parece estar al borde, nunca del todo sumido en la ruina, pero tampoco cercano a esa prosperidad que tantas veces se nos prometió. Todo pinta para un fin de año económicamente terrible, un 2025 complicadísimo para las alacenas mexicanas, pero un fin de sexenio para echar campanas al aire. Total, ¿qué tanto se nos puede caer el país en tres meses?



Desaparición del INAI, regresión en derechos humanos: Lilia Ibarra

Se fragmentaría la función de revisar las quejas que la ciudadanía presenta cuando no le entregan la búsqueda que pidió, además se perdería la garantía al acceso a la información, sostuvo la comisionada

Jorge Castillo
Fotos Es Imagen

Una regresión en materia de derechos humanos, significará la eliminación del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) será una regresión en materia de derechos humanos, reiteró la comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena

Explicó durante su participación en la 13ª edición del "Seminario Internacional: Combate a la corrupción: volver a empezar", que, en caso de prosperar la iniciativa de reforma constitucional que propone desaparecer al INAI, se fragmentaría



la función de revisar las quejas que la ciudadanía presenta cuando no le entregan la información que pidió.

Indicó la comisionada poblana que además que la población perdería a la institución que garantiza el acceso a la información como forma de ejercer otros derechos, como el acceso a la salud y a la vivienda.

La iniciativa propone que esta función que ahora tiene el INAI se asigne a diversas instituciones que aplicarían criterios diferentes en casos similares, lo que representaría una regresión.

Por lo tanto, advirtió que también desaparecería la se-

gunda instancia gratuita que representa el INAI cuando atiende negativas de información o afectaciones en el tratamiento de los datos personales de casos provenientes de los estados.

El seminario fue organizado por el Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de la Universidad de Guadalajara.

Al tomar la palabra sostuvo nuevamente que, de aprobarse la reforma, alertó, tampoco habría una institución que presente acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales contra leyes y actos de las autoridades que vulneren el derecho de acceso a la información o la privacidad.

Ibarra Cadena recordó que el INAI surgió de una demanda social por tener acceso a la información pública y actualmente goza de la confianza ciudadana por ser un organismo técnico, autónomo, independiente e imparcial, cuya labor fortalece la democracia.

"Todas y todos requerimos de información pública para nuestra vida cotidiana, por ende, el cuidado y atención que se presta a las reformas que incidan en su funcionamiento, pues sí, hay que decirlo: también es parte de su funcionamiento y de la vida democrática. Es nuestra obligación cuidar, alzar la voz, proteger, fortalecer a las instituciones que garantizan derechos humanos", dijo.

NACIONAL

Retraso en obras impide entrega de San Alejandro

Aunque se dijo que estaría listo en este mes de septiembre, la construcción del nuevo Hospital General del IMSS sólo tiene un avance del 60 por ciento.

Claudia Aguilar

La construcción del nuevo Hospital General 36 'San Alejandro' del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Puebla tiene un avance del 60 por ciento, lo que impidió su inauguración este mes de septiembre como estaba inicialmente planeado, reconoció la delegada del IMSS en Puebla, María Magdalena Tinajero Esquivel.

De paso, confirmó la edificación de un hospital del IMSS en Amozoc y rechazó que el proyecto haya sido cancelado.

En entrevista, la funcionaria federal evitó hablar del por qué se retrasaron los trabajos en San Alejandro, debido a que argumentó el proyecto está a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y tiene su propio calendario.

Por lo anterior, comentó que su inauguración se dará hasta diciembre con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, tal como lo adelantó hace unos días el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina.

Sobre su funcionamiento interno, dio a conocer que el personal que laboraba en el hospital, antes de ser demolido por los daños estructurales que le causó el sismo del 19 de septiembre de 2017, regresará al nuevo inmueble e incluso se tiene prevista la contratación de



mil personas, para cubrir las plazas que dejaron trabajadores jubilados.

En cuanto al equipamiento del nuevo San Alejandro, co-

mentó que la adquisición se dio desde las oficinas centrales del IMSS y a partir de octubre comenzarán a llegar algunos insumos que serán almacenados hasta que inicie operaciones el nosocomio.

Con su operación, se logrará desahogar los hospitales de La Margarita y San José del IMSS, ya que aportará 180 camas más para la atención de derechohabientes en la entidad.

Sigue proyecto de hospital en Amozoc

Por otra parte, Magdalena Tinajero señaló que para recuperar la capacidad de atención médica del IMSS en Puebla, es necesario contar con más hospitales, y en este sentido, confirmó la construcción del hospital en el municipio de Amozoc.

"Será necesario continuar con más proyectos de nuevos hospitales, ya que los usuarios han incrementado de manera sustancial y si se seguirán requiriendo más camas, todavía no será suficiente la recuperación de servicios en este momento", apuntó.

La delegada del IMSS comentó que a "mediano plazo" se tendrá un avance sobre el proyecto de Amozoc, que sería el más grande del IMSS en Puebla, aunque por ahora ya se tiene el terreno donado por el ayuntamiento para iniciar con la construcción del nosocomio.

LA PASARELA

@CASTILLOLOYO
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM



JORGE CASTILLO

Nueva clase política 4T en Puebla a 79 días

Nace la nueva clase política en Puebla.

Con las recientes colocaciones de Bandos que acreditan a Alejandro Armenta Mier, como el próximo gobernador, implícitamente nació la nueva era.

El relevo generacional.

Se dio a luz a la clase 4T en Puebla.

Por ejemplo, hay que reconocer en el gobernador electo Alejandro Armenta, la inclusión de diversos personajes en su equipo, sobre todo de mujeres.

Por ejemplo, Delia Álvarez Bigurra, fue incluida para fortalecer el tema de comunicación en su próxima administración.

Será quien comunique y cuide la imagen personal del gobernador, al ser nombrada la coordinadora de Comunicación del mandatario.

A Delia Álvarez, la vimos de arriba abajo, trabajando al lado de Alejandro Armenta, desde el Senado e incluso en la gira de Nueva York.

Ella también formó parte de las comisiones de transición establecidas por el equipo del gobernador electo.

Estuvo a cargo del Comité Técnico de Comunicación e Información desde la conformación de estas áreas tras los comicios del 2 de junio.

Es claro que no solo se premió la probada lealtad, sino también el buen desempeño en estos años y la capacidad en un área muy importante de la próxima administración estatal.

Ella es parte de la naciente clase 4T.

El mismo Alejandro Armenta, reconoció en la pega de Bandos, que en dos años el gobernador Sergio Salomón puso la vara alta el arranque de la administración.

"(...) me decía el gobernador ¿cuántos años habías pensado? Llevo desde 1990, mi vida pública empezó en Acatzingo, coordinando el deporte, las asambleas comunitarias, 1990, son 34 años de vida pública al servicio y realmente cuando empecé a soñar en representar a Puebla hace como 20 años", dijo.

"(...) No se hacen las cosas solos, en equipo, esos anhelos que tienen las y los poblanos, vamos a trabajar con todo entusiasmo, vamos a trabajar con emoción todos los días, vamos a trabajar con entrega todos los días, con pasión, pero siempre poniendo en cada uno de nuestros actos, de nuestras acciones, los sentimientos que los poblanos anhelan de nosotros", sostuvo.

Ahora, tras esos 20 años, es cosa de 79 días.

Tiempo al tiempo.

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ CÉSAR NOTARIO PÚBLICO NO. 37 PUEBLA, PUE. Y/O, NOTARIO PÚBLICO NO. 37 DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN II APARTADO B DEL ARTÍCULO 784 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, A QUIEN TUVIERE INTERÉS HAGO SABER: QUE EN ESTA NOTARÍA, COMPARECIÓ MARIA FERNANDA CASTRO TAGLE, SOLICITANDO LA INICIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, A BIENES DE GUADALUPE TAGLE MORENO, DECLARANDO: A.- QUE LA DE JUARS, FALLECIÓ EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2023. B.- QUE SU ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN LA CIUDAD DE PUEBLA, C.- QUE A FIN DE ACREDITAR EL PARENTESCO CON LA DE JUARS, ME EXHIBÍO EL ACTA DE SU NACIMIENTO, D.- QUE LOS BIENES QUE CONFORMAN EL ACervo HEREDITARIO DE LA SUCESIÓN, SE ENCUENTRAN UBICADOS DENTRO DEL ESTADO DE PUEBLA. E.- QUE NO CONOCE LA EXISTENCIA DE PERSONA ALGUNA DIVERSA CON DERECHO A HEREDAR EN EL MISMO GRADO O EN UNO PREFERENTE AL EFECTO, MEDIANTE EL INSTRUMENTO 17.973 DEL VOLUMEN 197 DEL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA, PROTOCOLADO EL ACTA DE SU COMPARECENCIA. YO, EL NOTARIO, INICIE EL PROCEDIMIENTO EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS. H. PUEBLA DE 2.09 DE SEPTIEMBRE DE 2024. COLONIA ANTECIBOLA, PUEBLA, A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024. LIC. CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ CÉSAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TEHUACÁN, PUEBLA. Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, promoviente TERESA HIPOLITA ROJAS MARTINEZ, EN SU CARÁCTER DE MANDATARIA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL C. SEGISMUNDO LADISLAO ROJAS MARTINEZ, Juicio de USUCAPCIÓN con el OBJETO DE PURGAR LOS VICIOS QUE PUDIERE TENER EL BIEN INMUEBLE, expediente 587/2024, acuerdo de fecha Cuatro de Septiembre de dos mil veinticuatro, se ordena emplazar por edictos a todo aquel que se crea con derecho al bien inmueble a usucapir, IDENTIFICADO COMO TERRENO UBICADO EN EL PARAJE DENOMINADO CAÑADA SAN LUIS DE TEPAPEC DE LOPEZ, DE ESTA CIRCUNSCRIPCIÓN, ACTUALMENTE IDENTIFICADO COMO TERRENO RUSTO, UBICADO EN CAMINO DE TERRACERA, SIN NUMERO, DEL PARAJE DENOMINADO "CAÑADA SAN LUIS", DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN LUIS TEMPLA-CAYUDA, MUNICIPIO DE TEPAPEC DE LOPEZ, PUEBLA, y que tiene las siguientes medidas AL NORTE MIDE: 156.50 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS) Y COLINDA ANTERIORMENTE CON GONZALO VEGA, ACTUALMENTE CON HUGO VICTOR JIMÉNEZ LOPEZ, AL SUR MIDE 165.40 (CIENTO SESENTA Y CINCO METROS CON CUARENTA CENTÍMETROS) Y COLINDA ANTERIORMENTE CON ESPERANZA TRUJILLO, ACTUALMENTE CON SAUL NAJERA PEREZ, AL ORIENTE MIDE: 105.00 (CIENTO CINCO METROS) Y COLINDA ANTERIORMENTE CON LEOPOLDO BERISTAIN, ACTUALMENTE CON CAMINO DE TERRACERA, AL PONIENTE MIDE: 128.00 (CIENTO VEINTIOCHO METROS) Y COLINDA ANTERIORMENTE CON RICARDO D. PEREZ, ACTUALMENTE CON GUIMBERANDA JUANA PEREZ NAJERA Y ANTONIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, para que en el término de doce días produzca contestación a la demanda de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, quedando a su disposición copia de demanda y anexos en la secretaría de este juzgado. Tehuacán, Puebla, a 10 de septiembre de 2024. LIC. ÁNGEL BAUTISTA ÁNGELES DILIGENCIARIO NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA. POR DISPOSICIÓN JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA, CON AUTO DE FECHA TREINTA DE JULIO DEL AÑO 2024, DENTRO DEL EXPEDIENTE 449/2024, RELATIVO AL JUICIO DE USUCAPION, PROMUEVE PEDRO EFRAIN GONZALEZ DORANTES, EN CONTRA DE REFUGIO LOPEZ VIUDA DE DORANTES, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO TERRENO SOLAR UBICADO EN LA SECCIÓN PRIMERA DE MAGDALENA CUARACATEPE DE TEHUACÁN, PUEBLA SOLAR UBICADO EN LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES MISAEI NUÑEZ AGOSTA Y JUAN ALVAREZ, SIN NUMERO DE LA LOCALIDAD DE MAGDALENA CUARACATEPE, TEHUACÁN, PUEBLA, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES, AL NORTE EN CINCO LINEAS LA PRIMERA QUE VA DE ORIENTE A PONIENTE EN 1972M CON FRANCISCA MARTINA CARRERA DORANTES, LA SEGUNDA DE SUR A NORTE EN 4324M CON FRANCISCA MARTINA CARRERA DORANTES, LA TERCERA DE ORIENTE A PONIENTE EN 1791M CON TOMÁS TRINIDAD, LA CUARTA DE NORTE A SUR EN 40.55 CON EUSTOLIA MARTÍNEZ DORANTES Y LA QUINTA DE ORIENTE A SUR EN 40.55M CON EUSTOLIA MARTÍNEZ DORANTES Y MARTHA SALAS BUSTAMANTE DORANTES, AL SUR EN TRES LINEAS LA PRIMERA DE ORIENTE A PONIENTE EN 4210M CON SIMÓN CONZALEZ DE NORTE A SUR EN 6.97M CON SIMÓN GONZALEZ QUIROZ Y LA TERCERA DE ORIENTE A PONIENTE EN 30.10M CON AMELIA DORANTES LOPEZ, AL ORIENTE, MIDE 1.62M Y COLINDA CON TOMÁS TRINIDAD, AL PONIENTE, MIDE 10.50M Y COLINDA CON CALLE MISAEI NUÑEZ AGOSTA, SE ORDENA PRESENTARSE A DEDUCIR DERECHOS EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO DEDUZCAN SUS DERECHOS QUE LES CORRESPONDAN, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO PRODUCIR SU CONTESTACIÓN LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS CONCEDIDO SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES SE REALIZARÁN POR LISTA, LAS COPIAS DEL TRASLADO Y AUTO DE ADMISORIO QUEDAN A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, TEHUACÁN, PUEBLA A DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EL DILIGENCIARIO, LIC. ANA MARÍA SALAS SERRANO, DILIGENCIARIO PAR ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA. Disposición Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalchicomula, con sede en Ciudad Serdán, Puebla. En cumplimiento al auto de fecha diez de julio del dos mil veinticuatro, empléase a los colindantes por los lados Norte, colinda con la señora Eufemia Gid Hernández, al Sur con Manuel Plácido Lezama Alarcón y Minerva Lezama Mijangos, al Oriente, colinda con Rosa Juárez de la Luz y Manuel García y al Poniente, colinda con Rosa Aurora Bautista y Prof. Daniel Bonilla para que comparezcan al presente Juicio al presente juicio respecto de una fracción del predio urbano ubicado en el callejón de la Avenida Revolución sin número oficial de esta Ciudad Serdán, Puebla mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, Mide treinta metros con sesenta y dos centímetros y colinda con la señora Eufemia Gid Hernández, AL SUR, Mide treinta metros con cero centímetros y colinda con parte que se reserva el vendedor Plácido Lezama Alarcón, AL ORIENTE, Mide diecisiete metros con sesenta y nueve centímetros y colinda con Rosa Juárez de la Luz y Manuel García, AL PONIENTE, Mide diecisiete metros con ochenta y cinco centímetros y colinda con Rosa Aurora Bautista y Prof. Daniel Bonilla. En contra de los colindantes por los señores Norte, Sur, Oriente y Poniente, mismos que colindan con el inmueble materia del presente juicio, Opiten la demanda dentro de los doce días siguientes a la publicación del último edicto, Juicio de Usucapición promueve FLORENTINO GUEVARA RODRÍGUEZ, Expediente 522/2024 quedando copias a su disposición en secretaría. CIUDAD SERDÁN, PUEBLA, A TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. EL DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO, ABOGADO JOSÉ GUADALUPE ROSAS ROSET.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR. POR DISPOSICIÓN DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA, CON AUTO DE FECHA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO 2024, DENTRO DEL EXPEDIENTE 444/2024, RELATIVO AL JUICIO DE USUCAPION, PROMUEVE JUAN SILVIO AGUILAR, ANDRÉS SILVA AGUILAR Y FRANCISCO SILVA AGUILAR, EN CONTRA DE GUADALUPE AGUILAR MENDEZ, RESPECTO DEL PREDIO DENOMINADO "PREDIO LA PITAYUA" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA, ACTUALMENTE UBICADO EN CALLE INDEPENDENCIA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN CRISTOBAL TEPETAPAN, TEHUACÁN, PUEBLA, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES, AL NORTE MIDE 15.68m Y COLINDA CON CALLE INDEPENDENCIA, AL SUR MIDE 15.69 metros Y COLINDA CON SILVESTRE JUAREZ MONTES, AL ORIENTE, MIDE 72.51m Y COLINDA CON MARIA CRESCENCIA ESTELA AGUILAR MENDEZ, AL PONIENTE, MIDE 14.68m Y COLINDA CON ALBERTO LOPEZ VENTURA, SE ORDENA PRESENTARSE, A DEDUCIR DERECHOS EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO DEDUZCAN SUS DERECHOS QUE LES CORRESPONDAN, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO PRODUCIR SU CONTESTACIÓN DE DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL, CONCEDIDO SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES SE REALIZARÁN POR LISTA, LAS COPIAS DEL TRASLADO Y AUTO DE ADMISORIO QUEDAN A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO. TEHUACÁN, PUEBLA A DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EL DILIGENCIARIO, LIC. ANA MARÍA SALAS SERRANO, DILIGENCIARIA PAR ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, TLACOATEPEC DE BENITO JUAREZ, PUEBLA, DILIGENCIARIO. Disposición Juez Municipal de Tlacoatepec de Benito Juárez, Puebla, expediente 307/2023, PROMUEVE SARA RODRIGUEZ HERNANDEZ JUZGADO DE OTORGAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMPRA VENTA EN CONTRA DE VIRGINIA HERRERA CASTILLO Y RODRIGO DE LA CRUZ DEL MONTE EMPLAZADO TRASLADO EN SECRETARÍA DEL JUZGADO MUNICIPAL EN PLAZA PRINCIPAL, NUMERO UNO, TLACOATEPEC DE BENITO JUAREZ, de un predio ubicado en la colonia las Flores en el municipio de Tlacoatepec de Benito Juárez, contestación doce días última Publicación, Tlacoatepec de Benito Juárez, Puebla a 11 de septiembre de 2024. Diligenciario, LIC. ANAHÍ VARILLAS SANCHEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ZACATLÁN, PUEBLA. Disposición Juez Civil y de lo Penal, del Distrito Judicial de Tepeaca de Matamoros, Puebla, expediente 839/2024, JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO en contra del JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE MARRISCALA DE JUÁREZ, HUAJUAPÁN, OAXACA, y de toda persona que se crea con derecho de contradecir a demanda, Juicio que Promueven PATRICIA BALBUENA SILVA, con el carácter de afectada por el edicto registro Ordena convocar mediante edicto publicado tres veces, a toda persona que se crea con derechos en la presente nulidad de acta de nacimiento, dándosele vista por este medio, para que comparezcan ante este juzgado, en un término de diez días siguientes a la publicación, para hacer valer sus derechos, apercibidos que no hacerlo se les tendrá por percibidos sus derechos y las notificaciones subsiguientes que les correspondan se les harán por medio de las listas que se elaborarán, apercibidos no hacerlo se tendrá contestada negativamente. EXPEDIENTE 425/2024. Libres, Puebla, diecinueve de septiembre, dos mil veinticuatro. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO, LIC. SARA OLIVOS LOPEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA. POR DISPOSICIÓN JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA, CON AUTO DE FECHA TREINTA DE JULIO DEL AÑO 2024, DENTRO DEL EXPEDIENTE 449/2024, RELATIVO AL JUICIO DE USUCAPION, PROMUEVE PEDRO EFRAIN GONZALEZ DORANTES, EN CONTRA DE REFUGIO LOPEZ VIUDA DE DORANTES, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO TERRENO SOLAR UBICADO EN LA SECCIÓN PRIMERA DE MAGDALENA CUARACATEPE DE TEHUACÁN, PUEBLA SOLAR UBICADO EN LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES MISAEI NUÑEZ AGOSTA Y JUAN ALVAREZ, SIN NUMERO DE LA LOCALIDAD DE MAGDALENA CUARACATEPE, TEHUACÁN, PUEBLA, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES, AL NORTE EN CINCO LINEAS LA PRIMERA QUE VA DE ORIENTE A PONIENTE EN 1972M CON FRANCISCA MARTINA CARRERA DORANTES, LA SEGUNDA DE SUR A NORTE EN 4324M CON FRANCISCA MARTINA CARRERA DORANTES, LA TERCERA DE ORIENTE A PONIENTE EN 1791M CON TOMÁS TRINIDAD, LA CUARTA DE NORTE A SUR EN 40.55 CON EUSTOLIA MARTÍNEZ DORANTES Y LA QUINTA DE ORIENTE A SUR EN 40.55M CON EUSTOLIA MARTÍNEZ DORANTES Y MARTHA SALAS BUSTAMANTE DORANTES, AL SUR EN TRES LINEAS LA PRIMERA DE ORIENTE A PONIENTE EN 4210M CON SIMÓN CONZALEZ DE NORTE A SUR EN 6.97M CON SIMÓN GONZALEZ QUIROZ Y LA TERCERA DE ORIENTE A PONIENTE EN 30.10M CON AMELIA DORANTES LOPEZ, AL ORIENTE, MIDE 1.62M Y COLINDA CON TOMÁS TRINIDAD, AL PONIENTE, MIDE 10.50M Y COLINDA CON CALLE MISAEI NUÑEZ AGOSTA, SE ORDENA PRESENTARSE A DEDUCIR DERECHOS EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO DEDUZCAN SUS DERECHOS QUE LES CORRESPONDAN, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO PRODUCIR SU CONTESTACIÓN LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS CONCEDIDO SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES SE REALIZARÁN POR LISTA, LAS COPIAS DEL TRASLADO Y AUTO DE ADMISORIO QUEDAN A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, TEHUACÁN, PUEBLA A DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EL DILIGENCIARIO, LIC. ANA MARÍA SALAS SERRANO, DILIGENCIARIO PAR ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ZACATLÁN, PUEBLA. Disposición Juez Civil y de lo Penal, del Distrito Judicial de Tepeaca de Matamoros, Puebla, expediente 839/2024, JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO en contra del JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE MARRISCALA DE JUÁREZ, HUAJUAPÁN, OAXACA, y de toda persona que se crea con derecho de contradecir a demanda, Juicio que Promueven PATRICIA BALBUENA SILVA, con el carácter de afectada por el edicto registro Ordena convocar mediante edicto publicado tres veces, a toda persona que se crea con derechos en la presente nulidad de acta de nacimiento, dándosele vista por este medio, para que comparezcan ante este juzgado, en un término de diez días siguientes a la publicación, para hacer valer sus derechos, apercibidos que no hacerlo se les tendrá por percibidos sus derechos y las notificaciones subsiguientes que les correspondan se les harán por medio de las listas que se elaborarán, apercibidos no hacerlo se tendrá contestada negativamente. EXPEDIENTE 425/2024. Libres, Puebla, diecinueve de septiembre, dos mil veinticuatro. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO, LIC. SARA OLIVOS LOPEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA NON, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Cuarto Especializado Materia Civil Distrito Judicial, Puebla, Expediente 837/2024, Promueve Guadalupe Herrera Torres, como Presidenta del Comité Ejecutivo de la Unión de Comerciantes de la Unidad Habitacional Agua Santa, FT.C.T.M. Asociación Civil, Juicio Usucapición respecto de una fracción ubicada actualmente del lado sur poniente de la Plaza Monumental de la Unidad Habitacional Agua Santa, en Puebla, Puebla, con 145 locales, con domicilio en calle colonia diecinueve poniente novecientos dos, en dicha Unidad Habitacional, y que colinda al Norte con área de juegos cercada con malla ciclónica instalada en la Plaza Monumental, al sur con calle ciento diecinueve poniente, al oriente con Capilla Asunción de María y al poniente con área común y peatonal de la calle 9 sur, D, en dicha Unidad Habitacional, Auto fecha dos de agosto de dos mil veinticuatro. Se ordena emplazar a juicio a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO AL INMUEBLE A USUCAPIR, para que dentro del término de doce días siguientes a la publicación del último edicto, conteste demanda y señale domicilio para notificaciones personales en la sede del juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, se continuará con el procedimiento y sus notificaciones, aún las personales, se les harán por lista, quedando las copias simples de la demanda y anexos en la Secretaría de Acuerdos Non del Juzgado. Puebla, Puebla, a 18 de septiembre de 2024. EL DILIGENCIARIO, Lic. José Adrián García Cabrera.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL TEPEACA, PUE. Disposición Juez de lo Civil y de lo Penal del Juzgado Municipal de Tepeaca, Puebla, Exp. 64/2024, convocóse Juicio RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve COLUMBA MAXIMINO FLORES, el cual se encuentran sus datos incorrectos que son: el nombre de la suscrita "COLUMBA SABINA", así como "COLUMBA MAXIMO FLORES"; fecha de nacimiento de la suscrita: "17 DICIEMBRE DEL PRESENTE MES", lugar de nacimiento: "SE OMIETE DATO" el apellido patrono del progenitor de la suscrita "MAXIMO" CUYOS DATOS SON INCORRECTOS; debiendo quedar como dato correcto: NOMBRE DE LA SUSCRITA: COLUMBA MAXIMO FLORES; FECHA DE NACIMIENTO: DE AGOSTO DEL AÑO 1940; LUGAR DE NACIMIENTO: SANITARIO TENANGO, GENERAL FELIX ANGELES, PUEBLA"; el apellido patrono del progenitor de la suscrita "MAXIMINO". Así mismo ordeno la cancelación de la anotación marginal de rectificación de acta del registro civil de nacimiento por errando, cuya anotación definitiva fue dictada por el C. Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla, de fecha 23/MAYO/2006, radicado con número de expediente 757/2006 ya que carece de sello y firma del C. Juez del Registro del Estado Civil de Terminal Frente Angeles Puebla. Ordense emplazar a quienes tengan derecho contradecir demanda, término tres días después de la última publicación contestada demanda. TEPEACA, PUEBLA A 27 DE JUNIO DE 2024. DILIGENCIARIO ABOGADA KARLA YISEL RUIZ FLORES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TEHUACÁN, PUEBLA. POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA, CON AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE CONVOKA A QUIENES SE CREA CON DERECHO SOBRE EL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO UNA FRACCIÓN DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA COLINA TEPETAP DE SAN NICOLAS TETZITZINTLA, TEHUACÁN, PUEBLA, INMUEBLE IDENTIFICADO EN EL REGISTRO PUBLICO COMO PARCELA NO. 85 - 1 P 2 A DEL EIDO DE SAN NICOLAS TETZITZINTLA, MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA; MISMO INMUEBLE QUE CONFORME A LA NOMENCLATURA ACTUAL SE IDENTIFICA COMO PRIVADA 32 PONIENTE, MISMO NUEVE, PROLONGACION 32 ORIENTE Y CUATROHECHO, COLONIA TEPETAP, SAN NICOLAS, PUEBLA; A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN A CONTESTAR LA DEMANDA Y DEDUCIR SUS DERECHOS EN UN TERMINO DE DOCE DIAS SIGUIENTES DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, DEBENDO ESTABLECER ARGUMENTOS Y DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN SUS DERECHOS, EXPEDIENTE NUMERO 162/2024, PROMOVIDO POR GUADALUPE GIRON JUAREZ, COPIA DE LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO. Tehuacán, Puebla, a diecisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro. LIC. JULIAN MARTINEZ ARELLANO DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA.

intolerancia

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN JUDICIAL, JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, POR AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE CONVOKA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES EN CONTRADICIR LA DEMANDA DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO DE ANGEL SALINAS GONZALEZ, COMPREZCAN ANTE ESTE JUZGADO DENTRO DEL TERMINO IMPRORRÓGABO DE DOCE DIAS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION, SE PRESENTAN ANTE ESTA AUTORIDAD, DEBIENDO JUSTIFICAR, SU CONTRADICCIÓN A DICHA DEMANDA, COPIAS PARA TRASLADO EN LA OFICINA DE ESTE JUZGADO, PROMUEVE ANGELO SALINAS GONZALEZ, EXPEDIENTE: 919/2023 CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, PUEBLA, A 12 DE ENERO 2024. LIC. ROBERTO ROJAS GOMEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA, ACTUACIONES. A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. Juzgado Mixto del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Libres, Puebla, promueve PASCUAL MERINO CERVAÑTES, PREBOTO URBANO UBICADO EN LA SECCIÓN CUARTA DEL PUEBLO DE TEPETZHUILLON, PUEBLA, superficie: CINCUENTA SESENTA METROS CUADRADOS, medidas y colindancias: AL NORTE: VEINTE METROS, CON CALLE, ACTUALMENTE CALLE VICENTE GUERRERO, AL SUR: VEINTIOCHO METROS, CON FRANCISCO DIAZ AGUIAR, CON GUADALUPE CERVAÑTES LIMÓN, AL ORIENTE: VEINTE METROS, CON FRANCISCO DIAZ, ACTUALMENTE JOAQUIN DIAZ HUESA, Y AL PONIENTE: VEINTE METROS, CON CALLE, ACTUALMENTE CALLE CINCO DE MAYO, copias demanda, anexos y auto admisorio, Secretaría, contestar diez días siguientes última publicación, apercibidos no hacerlo se tendrá contestada negativamente. EXPEDIENTE 425/2024. Libres, Puebla, diecinueve de septiembre, dos mil veinticuatro. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO, LIC. SARA OLIVOS LOPEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 704/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE ADELAIDA PEREZ JUAREZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA ANA COATEPEC HUAQUECHULA, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA, A VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA, LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA NON, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Primero Familiar de la Ciudad de Puebla, Expediente 1513/2018, Auto fecha treinta de julio de dos mil veinticuatro, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ALICIA FLORES RODRIGUEZ, promueve ALICIA DINORA MORALES FLORES, se ordena emplazamiento por medio de tres edictos al presunto heredero, ESIS ERNESTO MORALES FLORES o ERIC ERNESTO MORALES FLORES, para que comparezca a deducir sus derechos dentro de la presente Sucesión, en un término de diez días siguientes a la notificación del presente proveído, a fin de que deduzca sus derechos debiendo establecer los argumentos de su derecho, los argumentos que lo justifiquen de igual forma deberá señalar domicilio dentro de la Ciudad de Puebla a efecto de recibir notificaciones, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de la demanda que se provee. CIUDAD JUDICIAL SECTO XXI, PUEBLA A LOS TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. C. Diligenciario, Lic. ELDURGA CUERVO MARTÍNEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA NON, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Cuarto Especializado Materia Civil Distrito Judicial, Puebla, Expediente 837/2024, Promueve Guadalupe Herrera Torres, como Presidenta del Comité Ejecutivo de la Unión de Comerciantes de la Unidad Habitacional Agua Santa, FT.C.T.M. Asociación Civil, Juicio Usucapición respecto de una fracción ubicada actualmente del lado sur poniente de la Plaza Monumental de la Unidad Habitacional Agua Santa, en Puebla, Puebla, con 145 locales, con domicilio en calle colonia diecinueve poniente novecientos dos, en dicha Unidad Habitacional, y que colinda al Norte con área de juegos cercada con malla ciclónica instalada en la Plaza Monumental, al sur con calle ciento diecinueve poniente, al oriente con Capilla Asunción de María y al poniente con área común y peatonal de la calle 9 sur, D, en dicha Unidad Habitacional, Auto fecha dos de agosto de dos mil veinticuatro. Se ordena emplazar a juicio a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO AL INMUEBLE A USUCAPIR, para que dentro del término de doce días siguientes a la publicación del último edicto, conteste demanda y señale domicilio para notificaciones personales en la sede del juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, se continuará con el procedimiento y sus notificaciones, aún las personales, se les harán por lista, quedando las copias simples de la demanda y anexos en la Secretaría de Acuerdos Non del Juzgado. Puebla, Puebla, a 18 de septiembre de 2024. EL DILIGENCIARIO, Lic. José Adrián García Cabrera.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TEHUACÁN, PUEBLA. POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA, CON AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE CONVOKA A QUIENES SE CREA CON DERECHO SOBRE EL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO UNA FRACCIÓN DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA COLINA TEPETAP DE SAN NICOLAS TETZITZINTLA, TEHUACÁN, PUEBLA, INMUEBLE IDENTIFICADO EN EL REGISTRO PUBLICO COMO PARCELA NO. 85 - 1 P 2 A DEL EIDO DE SAN NICOLAS TETZITZINTLA, MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA; MISMO INMUEBLE QUE CONFORME A LA NOMENCLATURA ACTUAL SE IDENTIFICA COMO PRIVADA 32 PONIENTE, MISMO NUEVE, PROLONGACION 32 ORIENTE Y CUATROHECHO, COLONIA TEPETAP, SAN NICOLAS, PUEBLA; A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN A CONTESTAR LA DEMANDA Y DEDUCIR SUS DERECHOS EN UN TERMINO DE DOCE DIAS SIGUIENTES DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, DEBENDO ESTABLECER ARGUMENTOS Y DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN SUS DERECHOS, EXPEDIENTE NUMERO 162/2024, PROMOVIDO POR GUADALUPE GIRON JUAREZ, COPIA DE LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO. Tehuacán, Puebla, a diecisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro. LIC. JULIAN MARTINEZ ARELLANO DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA.

intolerancia

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. MTRA. ENOÉ GÓMEZ GONZÁLEZ, NOTARIA NO. 1 SAN JUAN DE LOS LLANOS ESTADO DE PUEBLA, PUE. PRIMERA PUBLICACIÓN NOTARIAL. La Maestra Enóé Gómez González, Titular de la Notaría Pública número 1 del Otto, Ciudad de San Juan de los Llanos, con sede en Libres, Puebla, en cumplimiento al Artículo 784 del Código de Procedimiento Civil del Estado de Puebla, en su PRIMERA PUBLICACIÓN, convoca a quienes se crean con derecho a la herencia de JOSÉ ERASO EUGENIO MORA Y ERASO EUGENIO MORA Y ERASO EUGENIO, para que se presenten a deducir sus derechos en la Notaría Pública número uno, dentro de los 10 días siguientes a la segunda publicación; dicha Intestamentaria se inició en el instrumento 38,036, con fecha 27 de agosto de 2024, a solicitud de MARÍA YPOLITA DE JESUS EUGENIO Y HIPOLITA DE JESUS EUGENIO Y HIPOLITA DE JESUS, FAUSTO, ANTONINO, MAURICIO JAVIER los cuatro de apellido EUGENIO DE JESUS, cónyuge supérstite e hijos de los cónyuges, quienes declaran: ser mayores de edad, que no existe controversia entre ellos y que no conocen de la existencia de persona diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente; y que es su decisión realizar el trámite sucesorio intestamentario en la Notaría Pública a mi cargo, Libres, Puebla, a 03 de septiembre de 2024. Mtra. Enoé Gómez González.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 704/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE ADELAIDA PEREZ JUAREZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA ANA COATEPEC HUAQUECHULA, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA, LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 711/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE CRESCENCIO LOPEZ GONZALEZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA, LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 711/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE CRESCENCIO LOPEZ GONZALEZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA, LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, TEGAMACHALCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA. A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. Disposición Juez de lo Civil de Tecomachalco, Puebla, expediente 1117/2024 convocóse a Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GABINO CARRILLO NAVARRO Y GRACIELA FLORES SILVA, denunciado por BAUDELO CARRILLO FLORES Y OTROS, por su propio derecho, a fin de deducir sus derechos dentro de los diez días siguientes de su publicación, por auto de fecha tres de septiembre de dos mil ve

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL LIBRES, PUEBLA. ACTUACIONES.
A QUIENES SE CREA CON DERECHO.
Disposición Juez Municipal de Libres, Puebla, **expediente 283/2024**, JUICIO DE USUCAPION, PROMUEVE MARTHA HERNANDEZ TORRES contra de VENANCIO HERNANDEZ TORRES Y QUIENES SE CREA CON DERECHOS, respecto al predio urbano identificado "SIN NOMBRE", ubicado en Calle 20 (veinte) Poniente esquina 16 (dieciséis) de septiembre, Barrio de Cuautzotoc, Segunda Sección, Libres, Puebla y que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En 16.80m (dieciséis metros, ochenta centímetros), colinda con calle San Juan o actualmente 20 (veinte) poniente, AL SUR: En 16.80m (dieciséis metros, ochenta centímetros), colinda con el terreno que se reserva los vendedores, AL ORIENTE: En 100m (cientos metros), colinda con calle 16 (dieciséis) de septiembre, AL PONIENTE: En 100m (cientos metros), con propiedad de Gloria Hernández Serrano, en el Barrio de Cuautzotoc, Segunda Sección, Libres, Puebla. Se emplaza a todo el que se crea con Derecho en contradecir demanda, término doce días siguientes última publicación, apercibidos no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo, continuando el procedimiento y sus notificaciones serán por lista, quedando a la Secretaría del Juzgado copia de demanda anexos y auto admisorio del 12 de septiembre de 2024. Libres, Puebla, a veintitrés de septiembre de 2024. DILIGENCIARIO DEL JUZGADO. LIC. JULIO CÉSAR DÍAZ LIMA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, DILIGENCIARIO. POR DISPOSICIÓN JUDICIAL JUZGADO MUNICIPAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, **EXPEDIENTE 254/2024** PROMUEVE JESUS SATURNINO CORTÉS VEJA, JUICIO USUCAPION, ORDÉNESE EMPLAZAMIENTO A TODO AQUEL PUEDIERA TENER DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR, CORRIÉNDOSSE TRASLADO DEMANDA Y ANEXOS: ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA EXPEDIDA POR EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, CONSTANCIA DE POSESION, PLANO TOPOGRAFICO, UN TRASLADO, QUEDANDO COPIA CERTIFICADA, ADEGRADA Y SELLADA, AUTO ADMISORIO DE DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, DISPOSICION SECRETARIA DE ESTE H. JUZGADO PARA CONSULTA, TÉRMINO DOCE DÍAS POSTERIORES ÚLTIMO EDICTO DE TRES CONSECUTIVOS PUBLIQUEN, PRODUZCAN CONSTESTACION DE DEMANDA, PRIMER ESCRITO CUMPLIR EXIGENCIAS DE LEY, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, CONTESTADA SENTIDO NEGATIVO Y SUBSECUENTES NOTIFICACIONES POR LISTA, PERDIDO DERECHO OPORTER EXCEPCIONES, SE CONTINUARÁ EL PROCEDIMIENTO. CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A DIECISIÉTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA ADSCRITA AL JUZGADO MUNICIPAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. LIC. VICTORIA MOTE RIVERA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA Y ESPECIALIZADO EN EXTINCION DE DOMINIO, DILIGENCIARIO PAR. Disposición Juez Primero Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla y Especializado en Extinción de Dominio, **expediente 574/2024**, JUICIO DE USUCAPION promovido por LEODEGARIO REVILLA MENDEZ contra EZEQUIEL AGUILAR PÉREZ, ENFERMO FEDERICO VENTUOSA AGUILERA Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. En cumplimiento al auto de 20 de JUNIO de 2024, se emplaza a JUICIO MEDIANTE TRES EDICTOS publicados en el periódico "INTOLERANCIA", A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO respecto del LOTE DE TERREN0 NÚMERO CINCO DE LA MANZANA NÚMERO OCHO, Y LA CASA HABITACION CONSTRUIDA SOBRE EL MISMO ACTUALMENTE IDENTIFICADA CON EL NÚMERO TRES MIL QUINIENTOS CINCO DE LA PRIVADA VEINTINUEVE "B" SUR, COLONIA EL VERGEL, de ESTAD0 CIVIL DE PUEBLA, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 19.82 metros y colinda con el lote número 3 de la manzana 8, actualmente casa marcada con el número 3503 de la privada 29 "b" sur, AL SUR: 20.22 metros y colinda con el lote número 7 de la manzana 8, actualmente casa marcada con el número 3507 de la privada 29 "b" sur, AL ORIENTE: 11 metros y colinda con privada 29 "b" sur, AL PONIENTE: 11 metros y colinda con el lote número 4 de la manzana 8 actualmente casa marcada con el número 3504 de la privada 29 "c" sur, por tanto se le requiere para que dentro del término de DOCE DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, contesten lo que a su derecho e interés concuerde, señalen domicilio particular y para recibir notificaciones, opongán excepciones y ofrezcan pruebas, apercibidos que de NO HACERLO se les tendrá por contestada en sentido negativo, sus notificaciones se practicarán por estrados y se continuará con el procedimiento, finalmente certifique que con copias debidamente selladas y cotizadas se corre traslado con el escrito de demanda en 8 fojas, un instrumento notarial en 4 fojas, un certificado de ICEP en 2 fojas, copia certificada de un contrato privado de compraventa en 2 fojas, un extracto de defunción a 1 foja, una cedula profesional a 1 foja, auto de fecha 5 de JUNIO de 2024 en 2 fojas y auto de fecha 20 de JUNIO de 2024 en 2 fojas, dando un TOTAL de 24 FOJAS quedando su disposición en la SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO, H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024. ANGÉLICA CRUZ BRAZ DILIGENCIARIA PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL HUEJOTZINGO, PUE. ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL HUEJOTZINGO, PUE. A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUIENES SE CREA CON DERECHO.
Disposición JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, **EXPEDIENTE 620/2024**, autos de fecha cinco de septiembre del dos mil veinticuatro, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION, promovido por FRANCISCO OCHOA AGUILAR Y MICACELA AGUILAR NIETO en contra de LOS C. JACINTO ULISES ZAMORA Y FERNANDA BUTELLE NOLASCO y todas aquellas personas créanse con derecho, respecto del predio denominado "CORRIOLTA" UBICADO MEDIANAS DEL Y EN CALLE ALVAREZ, ESQUINA CON CALLE LAZARO CARDENAS MUNICIPIO DE DOMINGO ARENAS, PUEBLA. CUYAS COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES; AL NORTE: VEINTIDOS METROS CON CUARENTA CENTIMETROS Y COLINDA CON CALLE LAZARO CARDENAS, AL SUR: EN TRES LINEAS; LA PRIMERA DE PONIENTE A ORIENTE EN OCHO METROS CON SIETE CENTIMETROS, COLINDA CON MARICELA ZAMORA MEJIA; LA SEGUNDA DE SUR A NORTE EN OCHO METROS CON NOVENTA CENTIMETROS Y LA TERCERA DE PONIENTE A ORIENTE EN CATORCE METROS CON SESENTA CENTIMETROS ANDOS; COLINDAN CON AUGUSTIN ZAMORA MEJIA, AL ORIENTE: OCHO METROS CON NOVENTA CENTIMETROS Y COLINDA CON CALLE ALVAREZ, AL PONIENTE: DIECICHO METROS CON SEIS CENTIMETROS Y COLINDA CON CEFERINO PÉREZ. Se ordena emplazar a todas aquellas personas créanse con derecho a contradecir demanda, para que en el término de doce días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría de este juzgado, copias de demanda, demanda que se provee, anexos y auto admisorio de la aprehensión a dichas personas que de no hacerlo, se les tendrá en sentido negativo y las por contestada la demanda notificaciones subsecuentes, aún las de carácter personal serán por lista, así mismo se continuara con el procedimiento. Huejotzingo, Puebla a veintitrés de septiembre del dos mil veinticuatro. DILIGENCIARIO LIC. ALFONSO GANO GALINDO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL ATlixco, PUEBLA. ACTUACIONES. DISPOSICIÓN JUZGADO MUNICIPAL DE ATlixco, PUEBLA, AUTO DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, **EXPEDIENTE 683/2024**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE VERONICA LEONOR RAMOS EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TEPICUACUA, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATlixco, PUEBLA, A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024. DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA NON, PUEBLA, PUE. A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. DISPOSICION JUEZ Quinto de lo Familiar, Puebla, Juicio Sucesorio Intestamentario promovido por GUADALUPE LOPEZ AGUILAR a bienes de JOSEFINA AGUILAR FERNANDEZ, para que comparezcan a deducir derechos en el plazo de DIEZ DIAS que se contaran a partir del día siguiente de la fecha de publicación y concurren por escrito en el procedimiento debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Auto de fecha 17 de Agosto de 2023. Exp. Núm. 581/2023, dejando copia de la demanda principal y anexos para que se impongan de PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. ATlixco, PUEBLA, A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024. DILIGENCIARIA LIC. ALEJANDRO ROJAS MIRO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATlixco, PUE. DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATlixco, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 693/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE SILVIA FRAGOSO TLACUATI EN CONTRA DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOYUCAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATlixco, PUEBLA, A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATlixco, PUE. DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATlixco, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 604/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE DAVID BENITEZ PONCE EN CONTRA DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDINO CHALCHIHUAPAN, OCOYUCAN, PUEBLA,** CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATlixco, PUEBLA, A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATlixco, PUE. DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATlixco, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 692/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE CRESCENCIANO TLACUATI CABRERA EN CONTRA DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATlixco, PUEBLA, A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARIA, ZACATLÁN, PUE. A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. JIMENA MARTÍNEZ MÁRQUEZ, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION, RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FRACCION CON CONSTRUCCION QUE SE SEGRURO DEL PREDIO INOMINADO "CERRITOS CUADROS, EMBRAGANDOS DE POXCATZINGO, DEL MUNICIPIO DE ZACATLÁN, ESTADO DE PUEBLA, DE ESTA JURISDICCION, LA QUE SE IDENTIFICA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE, CON LIGERA INCLINACION NOROESTE VEINTIDOS METROS Y LINDA CON PROPIEDAD DE HERMINIA MARTINEZ SANCHEZ, AL SUR, CON LIGERA INCLINACION SUROESTE VEINTE Y CINCO METROS CUARENTA Y NUEVE CENTIMETROS, Y LINDA CON EDUARDO MARTINEZ MARQUEZ AL ORIENTE. DIECIEHO METROS TREINTA Y UN CENTIMETROS, Y LINDA CON LUIS MARTINEZ SANCHEZ, AL PONIENTE, CON LIGERA INCLINACION NOROESTE DIECISIETE METROS SESENTA CENTIMETROS, Y LINDA CON CAMINO SIN NOMBRE, SUPERFICIE DE TERRENO, CUATROCIENTOS CINCO METROS, CUARENTA Y UN CENTIMETROS CUADROS, Y SUPERFICIE DE CONSTRUCCION, DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADROS, EMBRAGANDOS CONTENDI DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS DESPUÉS DE ESTA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y NOTIFICACIONES PRONIAS SE REALIZA POR LISTA AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. COPIAS TRASLADO SECRETARÍA. **EXPEDIENTE 491/2024, ZACATLÁN, PUEBLA, 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.** EL DILIGENCIARIO LIC. RODOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ZACATLÁN, PUEBLA. A TODA PESONA QUE SE CREA CON DERECHO. Dispositio Publicación del Dominio Judicial de Zacatlán, Puebla, por acuerdo de fecha veintinueve de agosto del año dos mil veinticuatro, CLEMENCIA LUCAS SANCHEZ, promueve Juicio de Usucapion e Inmatriculacion en contra de LEANDRO ROSENDO LUCAS LUNA Y/O ROSENDO LUCAS LUNA, a través de su albacea provisional NAIM LUCAS SANCHEZ, Registrador Publico de la Propiedad, Ayuntamiento Municipal y Colindantes respecto al predio urbano con construcción inominado, ubicado en calle Luis Cabrera Lobato esquina con Calle J. González Ortega, Colonia Altiplano, Zacatlán, Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en tres líneas 39.94 metros, la primera de poniente a oriente mide 20.00 metros, la segunda de sur a norte mide 9.98 metros y colindan con ARACELI GONZÁLEZ GARCÍA, la tercera de poniente a oriente mide 9.96 metros, colinda con RAFAEL LEYVA LUNA CRUZ (sucesión de BLAS LUNA), AL SUR: mide 29.97 metros, colinda con calle J. González Ortega, AL ORIENTE: mide 26.63 metros, colinda con FRANCISCO CARBALLO IBARRA, AL PONIENTE: mide 16.65 metros y colinda con calle Luis Cabrera Lobato; con una SUPERFICIE DE 998.49 m2 de terreno y una construcción de 159.71 m2, se ordena emplazar a todo aquel que pueda tener un derecho contrario al de la parte actora, sobre el bien a usucapir, para que conteste demanda en el término de doce días después de la última publicación, señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo, y sus notificaciones a su de carácter personal se les hara por lista; copias de demanda y anexos en Secretaría del Juzgado, **EXPEDIENTE NÚMERO 066/2024, ZACATLÁN, PUEBLA, A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024.** LIC. RODOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ, DILIGENCIARIO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATlixco, PUE. DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATlixco, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 652/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE JUAN LARGO BALDERAS EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOYUCAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATlixco, PUEBLA, A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATlixco, PUEBLA, DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATlixco, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 700/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE ANTONIO ROBLES JIMENEZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOYUCAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATlixco, PUEBLA, A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATlixco, PUE. DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATlixco, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA PRIMERO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 599/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE JOSE TEOFILO PEDRO TECALERO VARELA EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDINO CHALCHIHUAPAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATlixco, PUEBLA, A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO**

EDICTO

DIRECCIÓN GENERAL DE TENENCIA DE LA TIERRA Y POBLACION DEL ESTADO DE PUEBLA. Imargen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Penal, en el Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada en el Estado de Puebla, radicado en esta Dirección General, con fundamento en el artículo 30 de la Ley para la Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla, se ordena notificar la Resolución Administrativa mediante tres edictos consecutivos publicados en el diario de mayor circulación, a todo aquel que se crea con derecho que, SE DECLARA PROCEDENTE la tramitación del procedimiento de regularización del predio urbano ubicado en Calle San José 2, Número 23, Localidad de San Baltazar, Temascalco, Municipio de San Martín Temascalco, Estado de Puebla. Asimismo, se informa que todo aquel que se crea con derecho en oponerse al procedimiento, puede interponer el recurso de inoponibilidad por el término de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente en el que el interesado manifiesta LAURA LEON LOPEZ. MAESTRA GENERAL DE TENENCIA DE LA TIERRA Y POBLACION DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACION

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla. Puebla. Auto de fecha veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro, **EX-PEDIENTE: 424/2024**, se convoca a todos los que se crean con derecho dentro de la Sucesión Intestamentaria, a bienes de quien en vida respondió al nombre JOSE PEDRO HERNANDEZ CARMONA, FIDEL, ALONSO, VALERIA TODOS APELLIDOS HERNANDEZ MORA, POR PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE HIJOS ASÍ COMO ROSA MARÍA AGUIAR RODRIGUEZ CONYUGE SUPERSTITE Y LEITIMA HEREDERA DEL DE CUJUS, para que dentro del término de diez días, contados a partir de la única publicación de este edicto comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de DIEZ DIAS, que se contaran a partir del día siguiente de la última publicación que se realicara en el Periódico "INTOLERANCIA" y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo quedando copias de la demanda y de sus anexos a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARIA, ZACATLÁN, PUE. A TODOS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO: Disposición Juez Civil del Distrito Judicial de Zacatlán, Puebla, JUICIO DE SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de MARIA ALBA ESCAMILLA SANTOS y/o MARIA ALBA ESCAMILLA y/o MARIA ALBA ESCAMILLA DE GONZALEZ, y/o MARIA ALBA ESCAMILLA VIUDA DE GONZALEZ y/o MARIA ESCAMILLA SANTOS denunciada por ALDO GONZALEZ ESCAMILLA, IRAS GONZALEZ ESCAMILLA, LA cual se declara abierta y radicaada en este juzgado, desde el momento de su defuncion del auto de la herencia, acaecida alas veintidós horas con cuarenta minutos, del día cinco de noviembre del dos mil nueve, dentro del expediente 514/2024, su último domicilio en calle Matamoros, número diecinueve, Zacatlán, Puebla, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintinueve de agosto del dos mil veinticuatro, se ordena convocar a todos los que se crean con derecho que DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE. Disposición Juzgado Sexto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, expediente 546/2024 PROCEDIMIENTO FAMILIAR HEREDITARIO DE SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de VICENTE HERRERA GARCÍA Y HERMIILA LUIS GUERRA denunciado por ESMERALDA HERRERA LUIS en carácter de hija de los de cuyas y a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, conforme a lo ordenado por auto de fecha DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que comparezcan a deducir su derecho dentro del plazo de DIEZ DIAS, que se contaran a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE. Disposición Juzgado Sexto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, expediente 546/2024 PROCEDIMIENTO FAMILIAR HEREDITARIO DE SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de VICENTE HERRERA GARCÍA Y HERMIILA LUIS GUERRA denunciado por ESMERALDA HERRERA LUIS en carácter de hija de los de cuyas y a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, conforme a lo ordenado por auto de fecha DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que comparezcan a deducir su derecho dentro del plazo de DIEZ DIAS, que se contaran a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ZACATLÁN, PUEBLA. POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE LO CIVIL Y DEFENSA SOCIAL DE Zacatlán, Puebla, promovien ALEJANDRA LORETO, CLOTILDE, ETELBIAN, DELERMA, ALEJANDRO, GABRIEL Y JOVITIA TODOS DE APELLIDOS MORENO VAZQUEZ SUCESION Intestamentaria a bienes de GABRIEL VAZQUEZ SOSA Y ETELIVINA PASTRANA DE VAZQUEZ, quienes fueron originarios y vecinos del Municipio de Oriztla, Puebla, y su último domicilio de ambas fue en Doncelillo, Conicaco en el Municipio de Oriztla, Puebla, el primero falleció a la una de la tarde del día ocho de mayo de mil novecientos sesenta y siete, y la segunda falleció a las dieciséis horas con treinta minutos del día ocho de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve, dentro del expediente 958/2024, convocando a todos los que se crean con derecho a herencia, que a disposición copia de la demandada, sus anexos y Auto Admisorio en la Secretaría de este Juzgado, delear sus derechos dentro de los diez días después de la publicación de este edicto edicto y concurren por escrito en el procedimiento debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Zacatlán, Puebla, 24 de Septiembre del año 2024. DILIGENCIARIO. LIC. RODOLFO GARCIA HERNANDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHIGNAHUAPAN, PUE. ACTUACIONES. CONVÓQUESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO PERTENECIENTES A LA SUCESION INTESTAMENTARIA, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE JOSE PEDRO HERNANDEZ CARMONA, FIDEL, ALONSO, VALERIA TODOS APELLIDOS HERNANDEZ MORA, POR PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE HIJOS ASÍ COMO ROSA MARÍA AGUIAR RODRIGUEZ CONYUGE SUPERSTITE Y LEITIMA HEREDERA DEL DE CUJUS, para que dentro del término de diez días, contados a partir de la única publicación de este edicto comparezcan a deducirlos. **EXPEDIENTE 0240/2024**, ATENTAMENTE "SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION" CASA DE JUSTICIA LIBRAMIENTO CHIGNAHUAPAN-ZACATLÁN, ENTRE ROMERO VARGAS Y MANUEL ROMERO ANAYA TEOCONCHILA ALATRISTE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL ALATRISTE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. LIC. JOSE CARLOS GONZALEZ ISLAS DILIGENCIARIO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHIGNAHUAPAN, PUE. ACTUACIONES. CONVÓQUESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO PERTENECIENTES A LA SUCESION INTESTAMENTARIA, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE JOSE PEDRO HERNANDEZ CARMONA, FIDEL, ALONSO, VALERIA TODOS APELLIDOS HERNANDEZ MORA, POR PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE HIJOS ASÍ COMO ROSA MARÍA AGUIAR RODRIGUEZ CONYUGE SUPERSTITE Y LEITIMA HEREDERA DEL DE CUJUS, para que dentro del término de diez días, contados a partir de la única publicación de este edicto comparezcan a deducirlos. **EXPEDIENTE 025/2022**, ATENTAMENTE SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION CASA DE JUSTICIA LIBRAMIENTO CHIGNAHUAPAN-ZACATLÁN, ENTRE ROMERO VARGAS Y MANUEL ROMERO ANAYA TEOCONCHILA ALATRISTE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL ALATRISTE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. LIC. JOSE CARLOS GONZALEZ ISLAS DILIGENCIARIO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, CHOLLULA, PUE. Disposición Juzgado Segundo de lo Civil de Cholula, Puebla, convocando a QUIENES TENGAN INTERÉS CONTRARIO A LA DISPOSICION TESTAMENTARIA para que se apersonen. **Expediente 265/2019** relativo al Juicio de Sucesion testamentaria promovido por Felisa García y/o Felisa Rosalia García Rivera para que comparezcan a deducir en el plazo de DIEZ DIAS, que se contaran a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda empeñar el cargo de albacea definitivo, quedando copia de la denuncia en la secretaría del juzgado. Tres veces herencia Tetela de Ocampo, Puebla, 11 de septiembre de dos mil veinticuatro. C. DILIGENCIARIO LIC. VICTOR ZAMITIZ LUNA.

EDICTOS

EDICTO

DIRECCION GENERAL DE TENENCIA DE LA TIERRA Y POBLACION DEL ESTADO DE PUEBLA. Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Dirección General de Tenencia de la Tierra y Población. En el trámite administrativo con número único de control 13200035923, promovido por Luz María Muñoz Olivera, en el Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada en el Estado de Puebla, radicado en esta Dirección General, con fundamento en el artículo 30 de la Ley para la Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla, se ordena notificar la Resolución Administrativa mediante tres edictos consecutivos publicados en el diario de mayor circulación, a todo aquel que se crea con derecho que, SE DECLARA PROCEDENTE la tramitación del procedimiento de regularización del predio urbano ubicado en Calle San José 2, Número 23 Localidad de San Baltazar, Temascalco, Municipio de San Martín Temascalco, Estado de Puebla. Asimismo, se informa que todo aquel que se crea con derecho en oponerse al procedimiento, puede interponer el recurso de inoponibilidad por el término de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente en el que el interesado tenga conocimiento del acto. EN LA CUATRO VECES HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA A CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. MAESTRA LAURA LEON LOPEZ. DIRECTORA GENERAL DE TENENCIA DE LA TIERRA Y POBLACION DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACION

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHIGNAHUAPAN, PUE. ACTUACIONES. CONVÓQUESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO PERTENECIENTES A LA SUCESION INTESTAMENTARIA, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE JOSE EDUARDO VARGAS SANCHEZ, Y DENUNCIADO POR JUAN VARGAS ARISTA, POR PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE CONYUGE SUPERSTITE Y LEITIMA HEREDERA DEL DE CUJUS, para que dentro del término de diez días, contados a partir de la única publicación de este edicto comparezcan a deducirlos. **EXPEDIENTE 0235/2024**, ATENTAMENTE "SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION" CASA DE JUSTICIA LIBRAMIENTO CHIGNAHUAPAN-ZACATLÁN, ENTRE ROMERO VARGAS Y MANUEL ROMERO ANAYA TEOCONCHILA ALATRISTE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO 2024. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL ALATRISTE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. LIC. JOSE CARLOS GONZALEZ ISLAS DILIGENCIARIO.

EDICTO

EDUCACIÓN



“BUAP forma estudiantes con altos estándares de educación”

La rectora Lilia Cedillo entrega el Diploma BI a 102 egresados del Bachillerato Internacional 5 de Mayo.

Redacción

Durante la entrega del certificado BUAP y Diploma BI a 102 egresados del Bachillerato Internacional 5 de Mayo (BI5M), la rectora María Lilia Cedillo Ramírez externó su satisfacción porque éste es uno de los cuatro bachilleratos públicos que ofrecen certificación internacional y que forma estudiantes con altos estándares de educación media superior. “Esto es un gran compromiso, pero también un gran privilegio para nuestra institución”. En esta ceremonia destacó que el cien por ciento de sus egresados logra ingresar a una de las licenciaturas de la BUAP, incluidas las de mayor demanda, debido a su sólida formación académica.



Por su parte, la directora del BI5M, María Luisa González Herrera, celebró la conclusión de los logros de la generación 2021-2024, la onceava que egresa dicha unidad académica, desde su fundación en 2012. Igualmente agradeció a los docentes por su trabajo continuo y empeño para atender las necesidades del alumnado.

“Quiero recordarles que el aprendizaje no termina aquí, ustedes fueron formados para conocer y aprender a lo largo de su vida, porque la curiosidad y la búsqueda del conocimiento serán siempre sus compañeros, deben marcar toda su vida; estancarse no es una opción para ustedes, porque ya tienen nuestro sello y son nuestros embajadores”, expresó a los egresados.

Por parte de los egresados, Ángel Gabriel Munguía Velázquez manifestó el agradecimiento y reconocimiento de sus compañeros por haber recibido una formación académica integral y de calidad. “Representó una valiosa oportunidad para formarse un perfil académico, conocerse y valorar el entorno”.

“A mí me da mucha satisfacción saber que ustedes están teniendo un magnífico desempeño; sé muy bien que varios han encontrado un lugar en otra institución de educación superior, porque se lo han ganado, porque tienen los méritos académicos para obtener, en muchos casos, una beca. También estoy segura que la mayoría de ustedes será exitosa”.

Por ello, felicitó a sus docentes: “Ellos fueron los artífices

de lo que hoy ustedes están cosechando; obviamente el mérito es de ustedes, porque ustedes fueron quienes lo lograron, pero

quienes los acompañaron y los guiaron fueron sus profesores que actuaron con el mejor de los deseos hacia ustedes”.



A DETALLE

Antes de la entrega de los certificados y Diploma BI, la rectora, en compañía de la maestra María Luisa González Herrera, docentes y padres de familia, cortó el listón de la recién inaugurada cafetería dentro de las instalaciones del BI5M.

EDUCACIÓN

ENTREGA SEP 20 MIL LIBROS PARA ESCUELAS PÚBLICAS POBLANAS

Transforman bibliotecas en espacios vivos y dinámicos

Redacción

Con la finalidad de fortalecer y fomentar la lectura en las y los alumnos de educación obligatoria (preescolar, primaria, secundaria y media superior), el gobierno presente de Sergio Salomón, a través de la Secretaría de Educación, entregó 20 mil libros a padres de familia y docentes para la apertura de 40 bibliotecas en escuelas públicas de todo el estado y sean espacios vivos y dinámicos.

El evento estuvo encabezado por el titular de la dependencia, Jorge Estefan Chidiac, quien enfatizó que profesores y padres de familia son fundamentales en el fortalecimiento de la educación. Invitó a los beneficiados a no perder el interés por mantener en funcionamiento las bibliotecas y agradeció la asistencia del titular de la Secretaría de Cultura, Enrique Glockner Corte.



En su oportunidad, el secretario de Cultura destacó que, en el marco de la dependencia, Jorge Estefan Chidiac, quien enfatizó que profesores y padres de familia son fundamentales en el fortalecimiento de la educación. Invitó a los beneficiados a no perder el interés por mantener en funcionamiento las bibliotecas y agradeció la asistencia del titular de la Secretaría de Cultura, Enrique Glockner Corte.

tribuya al fomento de la lectura en las bibliotecas del estado, para convertirlas en espacios no sólo para leer sino también para la cohesión social de las nuevas generaciones.

Parte del acervo fue donado por la Comisión Nacional de Li-



A DESTACAR

Las y los alumnos podrán consultar materiales didácticos de: literatura, ilustraciones, biografías, históricos, cuentos, entre otros.



riales didácticos de: literatura, ilustraciones, biografías, históricos, cuentos, entre otros, para sumar un total de 18 títulos que habrá en cada biblioteca; además, desarrollarán habilidades cognitivas, mejorarán el lenguaje, la escritura y fortalecerán la concentración.

Con estas acciones, el gobierno de Puebla, mediante la dependencia, garantiza el derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes.

Oportunidad de Futuro y Superación para 30 mil Estudiantes

cu2



MUNICIPIOS



San Antonio Cacalotepec cuenta con nuevo deportivo

Redacción
Fotos Especial

A DETALLE

En la inauguración estuvieron presentes la síndica Felisa Jaramillo; las regidoras Yvón Gutiérrez, Mercedes Morales, Anamía Martínez, Iveth Hernández, Juana Coyotl Matilde Coyotl; y los regidores Manuel Vázquez, David Solís y Juan Carlos López.

El presidente municipal de San Andrés Cholula, Mundo Tlatehui, inauguró el nuevo Deportivo de San Antonio Cacalotepec, cumpliendo con su palabra para con las y los vecinos de la junta auxiliar.

El edil sanandreseño calificó este día como uno muy importante para San Antonio Cacalotepec, a lo que agradeció al barrio de San Diego por el aporte de los predios en donde hoy está edificado el Deportivo, y que se ejecutó con una inversión de más de 22 millones de pesos.

Es por ello que Mundo Tlatehui pidió a las y los usuarios de este espacio que cuiden las instalaciones, en donde se podrán desarrollar diferentes actividades para el fomento de actividades físicas y de un estilo de vida saludable de las y los habitantes de San Antonio Cacalotepec.

De igual forma, el titular de la Secretaría de Infraestructura, Miguel Ángel Macip, detalló que el Deportivo de San Antonio Cacalotepec tiene un área de más de 15 mil metros cua-

drados, canchas de fútbol semi-profesional y 7, cancha de usos múltiples, pista de trote y juegos infantiles.

Por su parte, el presidente auxiliar de San Antonio Cacalotepec, José Reyes Tlachi, agradeció al presidente Mundo Tlatehui por la entrega del Deportivo, un complejo que se esperaba desde hace más de 20 años.



Gobierno de Tlatehui alista cierre de la administración

Jorge Castillo

Mientras comenzará el cierre de algunas operaciones en el municipio de San Andrés Cholula, por el proceso de entrega - recepción, el alcalde Edmundo Tlatehui Percino continuará entregando obras en diferentes partes del municipio.

El ayuntamiento sanandreseño programó que, a partir del 30 de septiembre y cinco días antes del 15 de octubre, cuando culmine la administración, comenzará a concretarse en las diferentes dependencias.

En entrevista con medios locales, el alcalde sanandreseño informó que el próximo lunes 30 de septiembre las cajas de la tesorería municipal dejarán de brindar el servicio.

Debido a la entrega recepción, el parea deberá entregar los trámites gestionados, por lo que recordó estarán presentando el calendario de entrega de las diferentes secretarías.

Tlatehui Percino detalló que harán todo lo posible para evitar frenar la operatividad del ayuntamiento para no afectar a los ciudadanos que requieren hacer algún trámite en el gobierno municipal.



"Buscaremos que sea el menor tiempo posible, y que esta transición sea muy corta para que los ciudadanos en general no tengan problemática", indicó al referir que también en este tiempo, seguirá entregando diferentes obras en el municipio.

Indicó que aprovechará las entregas de obras para tener acercamiento con los ciudadanos a quienes agradecerá el apoyo en este trienio por concluir el próximo 14 de octubre.

Tlatehui Percino detalló que entregará algunas obras en las juntas auxiliares y colonias, lo cual aprovechará para agradecerle a la ciudadanía su confianza.

"Estamos entregando obras en diferentes partes del municipio, eso nos permitirá tener acercamiento con la gente, agradecerles sobre todo su confianza que nos brindaron en los tres años", mencionó.

Entre las obras a entregar destacan la Unidad Deportiva de San Antonio Cacalotepec, así como la subcomisaría y un espacio de atención de salud a mujeres, así como de niñas y niños en la Delegación Atlixcoyotl.

"Tenemos obras en diferentes juntas auxiliares y colonias, antes de concluir la administración, el próximo 14 de octubre", resaltó.



MUNICIPIOS

Las breves Lizbeth Mondragón Bouret

Atlixco cumple 9 años como Pueblo Mágico

Con la participación especial de la Orquesta Cámara de Tlaxi, a cargo del director y solista Homero Gallardo Mora, Atlixco celebró su noveno aniversario que obtuvo el nombramiento como Pueblo Mágico y que, hoy en día, se mantiene como uno de los 5 mejores sitios turísticos en México. Esta denominación que se le otorgó por su riqueza cultural, histórica y natural. El evento tuvo lugar en el Palacio Municipal el pasado 25 de septiembre de 2024.



Amozoc llama a denunciar la violencia contra la mujer

El Ayuntamiento de Amozoc a través del Instituto Municipal de la Mujer, la Regiduría de Igualdad de Género, la Unidad de Atención Inmediata a Mujeres, la Secretaría de Seguridad Ciudadana en coordinación con las Secretarías del Estado de Puebla pusieron en marcha los módulos Itinerantes de Prevención a la Violencia contra las Mujeres. En el lugar, las autoridades municipales llamaron a denunciar la violencia en el hogar y en el trabajo.



En Cuetzalan continúan las Jornadas de descacharrización

El Ayuntamiento de Cuetzalan a través de la Regiduría y Dirección de Salud en coordinación con las autoridades del Gobierno del Estado de Puebla continúa impulsando la campaña contra el dengue y otras enfermedades transmitidas por el mosquito, acciones que se suman a las jornadas de Descacharrización. A través de estas acciones se busca que la población desechen los objetos en desuso y que puedan servir como criaderos de estos insectos.



ATIENDEN A MÁS DE 200 PERSONAS CON SERVICIOS GRATUITOS

Acercan servicios de salud en Tochtepec

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Cortesía

EL APUNTE

El alcalde Zenón Badillo destacó que a poco más de 20 días de concluir la administración municipal periodo 2021-2024, el gobierno a su cargo continuará gestionando más Jornadas de Salud y otros servicios gratuitos a la población.

Con el objetivo de crear una cultura de prevención y acercar los servicios de Salud a las familias más vulnerables de Tochtepec, el Ayuntamiento a través del Sistema Municipal DIF (SMDIF) con apoyo de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) llevó a cabo la Jornada de Salud en la explanada del zócalo, en donde se brindó atención médica gratuita, informó el edil, Zenón Badillo Télles.

Al respecto, el alcalde de Tochtepec, Zenón Badillo, dio a conocer que gracias al convenio con las autoridades de la

UPAEP se realizó esta Jornada de Salud en donde se brindaron consultas a más de 200 personas; entre los servicios gratuitos fueron: consulta médica, Odontología, Fisioterapia, Nutrición, Psicología y Promoción a la Salud.

Asimismo, destacó que gracias al personal del SMDIF a cargo de su esposa, Nayeli Duché García se trasladaron a las personas de la tercera edad y otras que requirieron de traslado para que recibieran esta atención médica gratuita.



CIUDAD

En marcha, el nuevo dormitorio municipal

Ubicado en 16 Oriente 207, el lugar también ofrece servicios de atención médica, psicológica, dental, nutricional y fisioterapia.



José Antonio Machado

El nuevo dormitorio municipal, localizado en la 16 Oriente número 207, en el Centro Histórico, comenzó a funcionar, con un capital de 18 millones de pesos en beneficio de las personas sin techo, mujeres agredidas y personas que quieran mejorar sus condiciones económicas de vida a través de diferentes talleres.

El alcalde Adán Domínguez Sánchez y la presidenta del DIF, Claudia Barrientos Hernández, en compañía de regidores y varios funcionarios de la administración municipal, inauguraron el inmueble.

Además, el primer regidor subrayó que el rescate de este inmueble adaptado técnicamente para que las personas que no tengan a donde pasar la noche asistan a un lugar seguro que esta obra tiene sentido social y será un legado para las familias poblanas.



Recordó que el dormitorio no únicamente servirá para las personas que carecen de un hogar para pernoctar con seguridad olvidándose de las inclemencias del tiempo, pero tendrán también acceso a los servicios médicos, psicológicos, baños para el aseo de mujeres y hombres, un comedor para 90 personas, profesionales impartirán talleres en diferentes áreas sociales, además de varios servicios para la comunidad.

Entre las bondades que ofrece el personal de este inmueble se encuentran el refugio temporal, el módulo de orientación integral, área de fisioterapia y distintas áreas de servicio social.

“La inauguración de este dormitorio está direccionada para atender a las personas que necesitan el dormitorio, por lo que hacemos estas acciones con sentido social, y será un legado para las familias poblanas y para las personas que necesitan un espacio para dormir, bañarse, un alimento caliente y que muchas veces no tienen esa posibilidad”.

Recordó que es fundamental que este dormitorio se localice en el corazón de la Angelópolis porque no solo será para las personas en situación de calle, por estar proyectado para quienes tienen un familiar hospitalizado en el IMSS de San José, sobre todo para las personas que arriban del interior de la entidad.

Recapituló que la mayor parte de la gente en situación de calle se localiza en el Centro Histórico, como se corrobora con las 37 personas identificadas claramente en las inmediaciones del zócalo y la calle 5 de Mayo a quienes les quedaba retirado el anterior dormitorio de La Calera.

La estructura cuenta con un auditorio para 100 personas, además de las zonas aseadas y acondicionadas para recibir a quienes necesitan asilo.

El alcalde Adán Domínguez valoró el trabajo de la presidenta del DIF, Claudia Barrientos Lezama, en el desarrollo del proyecto para arropar a las personas que vienen de la Sierra Norte, Sierra Negra y de la Mixteca pobлана con sus enfermos al IMSS de San José, y no tienen a donde pasar la noche.



EL DATO

El dormitorio municipal seguirá ofreciendo los servicios de cena caliente, regaderas, donación de ropa, camas limpias y desayuno. Además, brindará servicios de consulta médica, dental, psicológica, nutricional y fisioterapia, así como cursos y talleres de capacitación laboral para todas aquellas personas que así lo requieran.

Antes

HOY PUEBLA TIENE MEJOR RUMBO

Ahora

ADÁN DOMÍNGUEZ
INFORME DE BUENOS RESULTADOS

Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

ESPECIAL



“El Tec de Monterrey no me cuida”, acusan

Estudiantes de la institución privada acusan presunto acoso de catedráticos e indiferencia de directivos. “No más violencia en la universidad”, la consigna.

Jorge Castillo
Fotos Es Imagen

Alumnas del Tecnológico de Monterrey Campus Puebla, algunos encapuchados, realizaron una protesta a las puertas de la institución, para denunciar 12 casos de presunto acoso y hostigamiento de parte de la planta docente.

“El Tec De Monterrey no me cuida, me cuidan mis amigas, me cuida mi maestra y la corren con violencia”, gritaban en la protesta en las puertas de la institución educativa privada.

En la manifestación, acusaron que han notificado a los directivos del plantel educativo privado, pero no han actuado a favor de las estudiantes violentadas.

En el lugar, alumnas señalaron que han sufrido acoso desde el nivel de preparatoria hasta la universidad de parte de catedráticos, que van desde comentarios misóginos, hasta miradas lascivas.

Acusaron directamente al docente Omar E., a quien señalan de cometer acoso digita, así como Álvaro, de la Escuela de Arquitectura de Arte y Diseño



(EAAD), quien acusado de acoso sexual a las alumnas.

Además, otro señalado es el docente de Miguel T., también acusado de tocamientos físicos inapropiados.

Incluso, señalaron que, en 2022, una joven fue víctima de violación dentro del campus en el área de gimnasios por un alumno, pero los directivos ignoraron el caso.

Indicaron que solo una maestra de artes mostró apoyo a las estudiantes para que denunciaran los hechos, por lo que día fue despedida de manera injustificada.

La profesora Merisia “N” denunció fue víctima de acoso, por lo que fue retenida en la institución dentro de su voluntad y posteriormente despedida.

El despido derivó en un infarto de la docente a quien además

A DETALLE

Los casos que se han denunciado ante el área interna de la universidad están relacionados con acoso cibernético, verbal y sexual por parte de docentes y compañeros.



le negaron la atención médica, manteniéndola privada de su libertad, señalaron estudiantes.

Indicaron que los docentes involucrados las acosaban de manera cibernética, besos y abrazos no permitidos, además de acercamientos pélvicos.

Las alumnas acusaron que el área jurídica del Tec de Monterrey ha ignorado sistemáticamente las 12 denuncias de las que tienen conocimiento.



DOS UNIDADES DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y DOS VEHÍCULOS PARTICULARES, LOS INVOLUCRADOS

Choque entre cuatro dejó treinta heridos

Antonio Rivas
Fotos Especial

Treinta personas resultaron lesionadas durante el choque entre dos unidades del transporte público y dos vehículos particulares, en la colonia Bugambillas de la ciudad de Puebla.

Las corporaciones de emergencia reportaron que sólo tres personas requirieron ser trasladadas a un hospital.

El accidente vehicular ocurrió la tarde del miércoles entre la avenida 16 de Septiembre y el bulevar Valsequillo.

Las unidades involucradas fueron una combi de la ruta 3 Estrellas, unidad 18; un microbús de la ruta 4, unidad 16; una pipa de agua y un automóvil particular.

Debido al número de tripulantes de los vehículos que colisionaron, al sitio acudieron paramédicos del Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA) y de la Cruz Roja.

En total, los rescatistas atendieron a treinta personas quienes sufrieron diversas lesiones por golpes. Tras una valoración se indicó que sólo tres de ellas requerían mayor atención y fueron llevadas a un hospital.

Por su parte, el personal de Tránsito Municipal acudió a realizar el peritaje correspondiente para poder deslindar responsabilidades.

Las unidades siniestradas fueron remolcadas por medio de grúas y llevadas al sector vial para los trámites de rigor.



Mataron a balazos a tres en Ahuazotepec

Tres hombres fueron asesinados a balazos cuando viajaban en una motocicleta, en el municipio de Ahuazotepec que se ubica en la Sierra Norte de la entidad.

Las tres víctimas fueron atacadas con proyectiles de arma de fuego cuando circulaban a la altura de la salida de Laguna Seca y cerca de unos campos deportivos, en la colonia La Estación.

De acuerdo con reportes policiales, los ocupantes de un vehículo les dieron alcance y directamente comenzaron a dispararles en varias ocasiones.

A consecuencia de los impactos de arma de fuego, los sujetos cayeron a una canaleta, mientras que el hecho fue reportado a las corporaciones de seguridad.

Paramédicos acudieron al sitio y se percataron que los heridos aún tenían signos vitales, sin embargo, cuando procedían a trasladarlos a un hospital perdieron la vida a consecuencia de los múltiples balazos que recibieron.

Los occisos fueron identificados como Leopoldo Tamin Díaz, de 33 años, Ulises Díaz Martínez y Giovanni Santiago Morales, de 24



años de edad, vecinos del mismo municipio. Trascendió que los tres sujetos estaban ligados a actividades ilícitas, no obstante, esto lo determinarán las pesquisas que realice la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla. Durante las primeras horas de ayer la autoridad ministerial realizó las diligencias del levantamiento de cadáveres. (Antonio Rivas)

Detienen a ex agente de la GN; asaltaba en la autopista

Un agente que desertó de la Guardia Nacional (GN) asaltaba a conductores a bordo de una falsa patrulla en la autopista de Cuacnopalan-Oaxaca, dentro de territorio poblaro, reveló el secretario de Seguridad Pública, Daniel Cruz Luna.

Para cometer ese delito, refirió, el elemento usaba un vehículo de color blanco con las calcomanías de la GN sobrepuestas en las puertas laterales, además de que portaba la credencial de la corporación.

De esto se percató la Secretaría de Seguridad durante un operativo, por lo que detuvieron al guardia nacional desertor este mes de septiembre sobre la autopista de Cuacnopalan cuando conducía un vehículo blanco.

Cruz Luna precisó que de inmediato fue puesto a disposición del Ministerio Público y ahora se encuentra en prisión preventiva. (Claudia Aguilar)



GRADA



ERIC MARTIN

"ME DESPIDIERON SIN EXPLICACIÓN"

Eric Martin, dos veces campeón nacional, rompe con GRADA el silencio sobre su salida como entrenador de los Aztecas • **Hasta hoy, ningún directivo de la UDLAP le ha dicho por qué fue despedido** • "Estuve allí 11 años, y ni un adiós, ni un apretón de manos". **P. 4**

CLUB PUEBLA BUSCAN UN MILAGRO

En la Bella Airosa, la Franja Femenil apelará a la épica para poder rescatar algún punto contra las Tuzas, actual sublíder de la Liga MX. **P. 3**



LOBOS PLATEADOS NO PUEDEN PERDER MÁS

El margen de maniobra se acabó para los Lobos Plateados. Si buscan clasificarse al Play-In, tienen prohibido perder otro encuentro más. **P. 3**



Carter volverá a Monclova

El pelotero norteamericano, pieza clave en el título de LMB en la temporada 2023, regresará al equipo de Monclova tras finalizar el préstamo de los últimos meses. En este movimiento, Odubel Herrera vuelve al Hermanos Serdán para 2025.

PERICOS

Gerardo Cano
Foto Cortesía

El "Demoledor" Chris Carter dejará a los Pericos de Puebla para la siguiente temporada en la Liga Mexicana de Béisbol (LMB), pues retornará a los Acereros de Monclova, organización dueña de sus derechos deportivos.

A través de su página oficial, la LMB en su sección de movimientos en lista de reserva informó este hecho en el que se confirma que el norteamericano dejará el Nido Verde.

En dicho movimiento, el jardinero cubano Odubel Herrera volverá al Nido Verde tras formar parte del conjunto norteño donde no pudo hacerse de un sitio en el roster principal.

Chris Carter, considerado un histórico en la Novena Verde volará al norte de México de nueva cuenta tras culminar su participación con el seis veces campeón de LMB que finalizó en agosto pasado.

Lo que deja

Carter, quien fue pieza clave del título de los emplumados en 2023, regresó al Hermanos Serdán a mediados de 2024 y GRADA destacó en diversas ocasiones su participación con los Pericos de Puebla en la defensa del título que fue efímera en la ronda de playoffs.

En esta segunda etapa con la organización poblana, el norteamericano registró 32 hits, nueve jonrones, 29 carreras producidas, 30 anotadas y 37 bases por bola, dejando un promedio de .288.

Los números no fueron malos, aunque quedaron por debajo de lo hecho una campaña antes.

Por otro lado, el cubano Odubel Herrera se unió a los Pericos a principios de la temporada 2024 donde tuvo pocas oportunidades con el mánager Sergio Omar Gastélum, hecho que lo hizo ser parte del intercambio temporal con los Acereros de Monclova para la llegada del viejo conocido en la Angelópolis.

Actualmente, la directiva de los Pericos de Puebla se encuentran en proceso de análisis para determinar la continuidad o finalización del actual proyecto con Gastélum, así como la conformación del roster para la primavera de 2025.



Lobos Plateados, sin margen de error

El cuadro poblano tiene un calendario difícil por delante. Con ocho juegos por disputarse en la fase regular, deberán evitar cualquier derrota para aspirar, al menos, al boleto del Play-In en su temporada debut.

LOBOS PLATEADOS

Gerardo Cano
Fotos Cortesía

El tiempo se le acaba a los Lobos Plateados en su temporada debut dentro de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional (LNBP) en donde viven un presente complicado, pues a falta de ocho juegos de culminar la fase regular, se ubican en la parte baja de la tabla general.

Los dirigidos por Claudio Arrigoni saben de antemano que la situación es compleja, pero eso no quita la sensación de esperanza para esta recta final, pues el coach de los licántropos confía en meterse en los puestos de Play-In.

El sueño es lejano, pero todavía posible, por lo que es urgente obtener victorias a como dé lugar para seguir con posibilidades empezando este fin de semana con la serie ante Halcones de Xalapa siendo visitantes en una plaza difícil.

En ese sentido y siendo sincero, el líder de la jauría reconoció que el cierre de temporada no será sencillo, pues el récord de siete triunfos y 17 derrotas pone a prueba sus aspiraciones al ubicarse en el sitio 14 general y sin margen de error.

"Todos los grandes nos tocaron al final, tenemos que ser fuertes de cabeza para entender contra quién vamos a jugar, nosotros sí nos enfocamos mucho en el rival estamos en un problema; creo que aún podemos sacar mejores resultados".



Tras acudir a Xalapa, Lobos Plateados volverá a la Arena BUAP para -quién sabe- disputar su última serie como local en la temporada 2024 recibiendo a los Soles de Mexicali el 3 y 4 de octubre.

Finalmente, el conjunto poblano disputará sus últimas series de la campaña regular como visitante ante El Calor de Cancún el 10 y 11 para después culminar ante Dorados de Chihuahua el 15 y 16 de octubre.

Despejan dudas sobre continuidad

Previo al viaje a Veracruz, el timonel de La Manada se dijo optimista por el

proyecto a largo plazo en el que aseguró estar a cargo del equipo para la próxima temporada en LNBP donde apelará a mejores resultados que en esta campaña debut que fue de más a menos.

El coach explicó esto luego de que surgieron rumores sobre la posible salida de la franquicia de Puebla, cosa que negó rotundamente al señalar que existirá continuidad bajo su mando en 2025.

GRADA dio a conocer hace unos días la existencia de una multipropiedad entre los dos equipos que jugarán este fin de semana, situación que se le cuestionó a la propia LNBP sin tener una respuesta hasta el cierre de esta edición.

A buscar la hazaña

Con la capa caída tras "revivir" a Santos Laguna, la Franja visitará al sublíder del Apertura 2024, un reto nada fácil para Guillermo Cosío y compañía. Las Diosas del Viento se mantienen invictas y con paso galopante por la cima de la tabla general.

CLUB PUEBLA FEMENIL

Gerardo Cano
Arte Osvaldo López

Desafío de grandes proporciones tiene el Club Puebla Femenil por delante. En esta jornada doble en el Apertura 2024 visita a las Tuzas del Pachuca quienes, además de brindar un gran fútbol, se encuentran invictas y luchan codo a codo con Tigres por el liderato general.

Por sí el reto no era lo suficientemente complejo, la Franja viene de dar el peor juego de toda la campaña tras caer 2-1 ante Santos Laguna, único equipo que hasta entonces no había ganado y que, a costa de ellas, vivió su primera alegría en varios meses.

Con el deseo de olvidar a la brevedad este trago amargo, las dirigidas por Guillermo Cosío se meten al Estadio Hidalgo a buscar una auténtica hazaña: ganarle a las Tuzas del Pachuca, misión que si bien no suena imposible, si pinta bastante difícil por el presente tan brillante de las locales.

Con la calculadora por un lado y con el deseo de ganar por otro, el Club Puebla Femenil quiere lograr este jueves conseguir un resultado rompequinielas dentro de la Liga MX Femenil como lo hizo su "hermana" Mazatlán FC al vencer a Chivas en su propia casa hace unos días.

Sabiendo que llegan al Huracán como el equipo desfavorecido, las Camoterías apelarán a hacer un juego perfecto en zona defensiva para mantenerse con posibilidades -aunque sean escuetas- de luchar por un boleto de Liguilla y no pensar en sólo evitar registrar el peor torneo de su historia.

Buscando no tener pánico ante el segundo mejor equipo del Apertura 2024, el Club Puebla Femenil ha mostrado señales de esperanza teniendo lapsos de competitividad sobre todo cuando se trata de defenderse, cosa que tratará de repetir en esta jornada 12.

Con un triunfo, tres empates y siete derrotas en once juegos, las Camoterías saben que la presión por conseguir otro triunfo es latente ante la cercanía de los equipos de la parte baja de la tabla general que han



EL HISTORIAL

Los encuentros entre Tuzas y Camoterías han sido muy dispares donde los goles siempre han estado presentes. En los últimos 5 partidos, la marca es de tres triunfos de Pachuca, uno para el Club Puebla y un empate.

El último duelo entre ambos equipos fue en la jornada 9 del Clausura 2024, donde el conjunto poblano cayó 2-0 ante las Diosas del Viento en el Estadio Hidalgo.

Clausura 2024: Pachuca 2-0 Puebla
Apertura 2023: Puebla 4-3 Pachuca
Clausura 2023: Puebla 1-1 Pachuca
Apertura 2022: Pachuca 3-0 Puebla
Clausura 2022: Puebla 1-2 Pachuca

empezado a sumar puntos.

Sumar o sumar, no hay más

De sumar en el Estadio Hidalgo, así sea un punto, el Club Puebla Femenil saldría fortalecido para encarar el juego del próximo lunes ante Gallos Blancos de Querétaro; de tener otro descalabro, la Franja llegará con mucha presión al juego en casa

de este fin de semana.

El partido de este jueves a las 19:06 horas en el Estadio Hidalgo es de vital importancia en el rubro anímico, pues una combinación de resultados sumado a un descalabro significará mandarlas hasta el fondo de la general.

Ante lo complejo que ha sido este semestre para Cosío y compañía,

el Club Puebla ha perdido muchísimos puntos en esta fase regular y ante la apretada competencia que se vive semana a semana en la Liga MX Femenil, su margen de error se ha reducido bastante con este descalabro sorpresivo ante Santos Laguna en el TSM.

Con el objetivo de escalar posiciones y apelando a tener un "torneo decente", saben que el reto venidero es muy complicado, pero como lo ha mencionado en varias ocasiones su DT: se debe salir a competir sí o sí.

La meta es clara: sumar puntos en esta jornada doble.

Huracán en la Bella Airosa

Las Tuzas del Pachuca han mostrado un gran desempeño en este torneo en el que de la mano de su goleadora Charlyn Corral, pelean palmo a palmo el liderato general del Apertura 2024 ante Tigres y donde además ambas se mantienen invictas a estas alturas de la fase regular.

Las Diosas del Viento le hacen honor al nombre mostrando un nivel de plenitud admirable, pues es la mejor ofensiva del Apertura 2024

con 34 goles a favor y la tercera mejor defensa del certamen con solo seis goles en contra, demostrando que las dirigidas por Óscar Torres sin un equipo que sin duda peleará por el título en noviembre.

El "trabuco" de las Tuzas no se puede entender sin la experiencia de su central Andrea Pereira que luego de su paso por el Club América ha caído como anillo al dedo mostrando mucha confianza en su zona defensiva.

Ni qué decir de la artillera experimentada Charlyn Corral que sigue demostrando por qué es una histórica en el equipo al ser por el momento la máxima goleadora con 14 tantos a falta de seis jornadas por disputarse.

La Franja deberá tener mucho cuidado con la capitana del Pachuca, pues viene de hacer un doblete ante Chivas en el empate 3-3 de la jornada pasada demostrando que está en un gran nivel de cara a la recta final de la fase regular.

Más información en **GRADA.MX**

Cambio en el calendario

La Liga MX Femenil dio a conocer que Puebla vs Querétaro planeado para el 29 de septiembre será recorrido un día después, es decir, el lunes 30 a las 17:00 horas.

CLUB PUEBLA FEMENIL

Gerardo Cano
Foto Cortesía

El duelo estaba originalmente establecido el domingo 29 de septiembre en punto de las 12:00 horas, horario habitual para las enfranjadadas en casa.

No obstante, el cambio derivó en una situación ajena a las poblanas en donde Gallos Blancos terminó siendo afectado.

¿Por qué el cambio?

El duelo entre Gallos Blancos de Querétaro y Bravas de FC Juárez estaba pactado para este 25 de septiembre, duelo que abrió el telón de la Jornada 12 del Apertura 2024. Sin embargo, el duelo tuvo que ser postergado al jueves 26 de septiembre por motivos logísticos.

En un comunicado, FC Juárez explicó que el motivo de la reprogramación de su duelo se debió a temas logísticos relacionados con el viaje a Querétaro, por lo que no se podía llevar el partido en el horario establecido.



Por ello, la Liga MX Femenil determinó reprogramar el encuentro para este jueves generando así un efecto dominó para la jornada 13 donde el Club Puebla terminó inmiscuido al ser el siguiente rival de las emplumadas.

Ante este panorama, las dirigidas por Guillermo Cosío tendrán un día más para trabajar de cara a este duelo luego de enfrentarse a las Tuzas del Pachuca.

club alpha

¡EJERCÍTATE HOY Y PAGA DESPUÉS!

¡INSCRÍBETE DEL 16 AL 27 DE SEPTIEMBRE Y PAGA TU MENSUALIDAD HASTA OCTUBRE

Aplican Términos y Condiciones

Vigencia del 16 al 27 de septiembre

“UDLAP me despidió sin ninguna explicación”

El entrenador dos veces campeón nacional de básquetbol con los Aztecas rompe con GRADA el silencio sobre su salida de la UDLAP tras 11 años al frente del programa. “Hasta hoy, nadie me ha dicho qué pasó. Estuve allí once años, y ni un adiós, ni un apretón de manos. Nada en absoluto”, explicó.

ENTREVISTA

Alan Núñez
Arte Osvaldo López

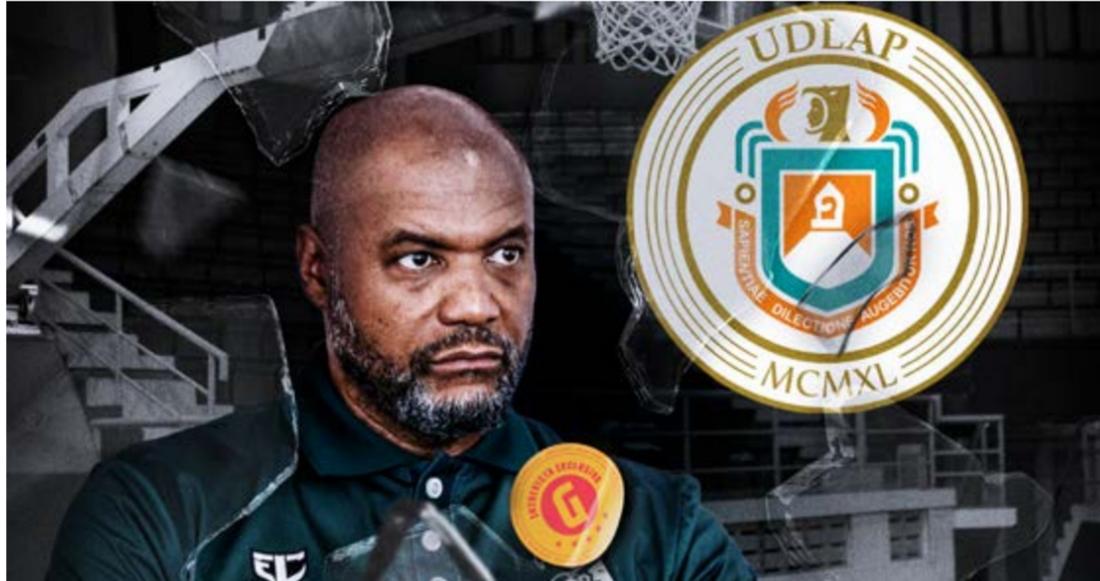
A un día de que inicie la Temporada 2024-2025 de la Liga ABE, Eric Martin rompe el silencio sobre su injustificado despido como entrenador de los Aztecas de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP).

En entrevista con GRADA, el exjugador profesional de básquetbol nacido en Kentucky, Estados Unidos, relató las irregularidades que vivió en el proceso que generó su silenciosa salida de la UDLAP, institución que fue su casa desde 2013.

De acuerdo a Martin, después del torneo “Ocho Grandes” donde los Aztecas finalizaron en 4to. lugar, “sentí un cambio de los directivos hacia el programa. Muchas cosas estaban sucediendo dentro del equipo, muchos cambios, y simplemente no me parecía bien así que tuvimos una reunión de redireccionamiento. Hablaron sobre nuestro compromiso con la UDLAP, los valores de los atletas y demás”.

Pese al cambio de actitud hacia él tras algunas discusiones, Eric Martin aseguró entenderlo debido a la falta de campeonatos nacionales en casi una década en una universidad “con mucha tradición y muy altas expectativas”.

Sin embargo, puntualiza que “muchas otras cosas estaban sucediendo en el departamento de



deportes” con las que no estaba de acuerdo, pero “tuve que apoyar a la universidad, aunque hubo algunas veces en que hablé y estuvimos en desacuerdo”.

Problemas al terminar pretemporada

Con “una nueva misión y visión”, detalla Martin, los equipos varonil y femenil arrancaron la pretemporada en junio “trabajando muy duro” hasta finales de julio.

Normalmente, antes de que comenzara el nuevo curso escolar, “practicamos una semana antes”. No obstante, un día antes de la primera práctica, “recibí una llamada diciéndome que no podía-

mos entrenar. Fue un shock enorme; había traído a todos los jugadores de vuelta desde sus casas para entrenar”.

Aunque el todavía mandamás del básquetbol de UDLAP preguntó el motivo, “no obtuve una respuesta. Es cuando supe que las cosas iban mal. Me sentí ofendido”.

Reunión de emergencia

El 7 de agosto, el entrenador norteamericano tuvo una situación familiar que lo hizo viajar de madrugada a la Ciudad de México, aunque los cierres de la autopista México-Puebla hicieron que llegara muchas horas después.

Ante ello, notificó a sus supe-

riores que su regreso a Puebla era impedido por la situación vehicular de la autopista. “No estábamos entrenando, prácticamente no estaba pasando nada. Solo teníamos trabajo de oficina”, pero a mediodía “agendaron una reunión de emergencia”.

Aunque Martin recaló estar “atrapado” en la carretera, la única respuesta que recibió de la Directora de Deportes, Maricruz Castro, fue “tienes que encontrar la manera de estar aquí”. Consciente de llegar media hora tarde a la reunión, subió corriendo a la oficina, pero un empleado lo interceptó y le pidió que lo acompañara a recursos humanos.

“Cuando dijo recursos humanos, automáticamente lo supe. Firmé los papeles, y les pregunté a los abogados si tomaron la decisión hoy o fue con anticipación, pero me dijeron: ‘sólo podemos hablar sobre tus papeles de despido aquí. No sabemos nada más”.

“Nadie me dio la cara”

Martin recuerda subir a buscar sus pertenencias de la oficina para asimismo coincidir con “los directores de deportes para decir gracias, pero nadie me dio la cara. Nadie se despidió de mí”.

El entrenador que consiguió campeonatos nacionales en 2013 y 2015, explica que “hasta el día de hoy, nadie me ha dicho qué pasó. Estuve allí once años, y ni un adiós, ni un apretón de manos. Nada en absoluto”.

Su único dolor proviene de no poder trabajar más con los jugadores que mostraron una mejora drástica del año pasado a este año así como con “dos jugadores que recluté” para la nueva temporada.

Por último, Martin asegura que tras su salida directivos de la UDLAP “intentaron ponerme en un mal lugar con los jugadores”.

Sin embargo, para el ya hoy exentrenador de los Aztecas “todo pasa por una razón”.

Ante su salida, GRADA pudo conocer que su asistente Ricardo Jiménez García asumió el cargo de head coach, sin haber sido anunciado oficialmente por la Universidad de las Américas.

Correrán por los Muertos

La carrera realizada por la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) con motivo a las fechas de Fieles Difuntos se llevará a cabo el 26 de octubre con un recorrido nocturno de 5 kilómetros.

RUNNING

Gerardo Cano
Foto Agencia Enfoque

Puebla sigue añadiendo a su agenda diversos tipos de carrera para este último semestre de 2024 siendo el turno de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP)

que llevó a cabo la presentación de su competencia atlética para el próximo mes teniendo como característica principal el tratarse de una carrera nocturna.

En rueda de prensa, Luis Gerardo Cinta Espinobarros, jefe de Campaña de Capital de la UDLAP, ofreció detalles sobre el evento deportivo que está pactado para el 26 de octubre a las 19:00 ho-

ras en el cual tiene como temática la tradicional fecha de Día de Muertos y cuyo recorrido es de 5 kilómetros al interior de la institución.

“La Carrera UDLAP se ha caracterizado por innovar y tener nuevas propuestas, así que este año vamos a celebrar el Día de Muertos en el campus de la UDLAP con un recorrido nocturno”.



Más información en GRADA.MX

MENÚ



ESCANEA EL CÓDIGO QR



Antigua Taquería
LA ORIENTAL
Auténticos Tacos Árabes
1933



DIRECTORIO



ESCANEA EL CÓDIGO QR